

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

SUMARIO.

Lo que ha de venir, por D. Valentin Gomez.—Las noticias de Cuba, por D. A. J. de Vildósola.—Sobre el opúsculo de dos presbíteros liberales, por D. H.—Estudios económico-sociales: la economía política y el catolicismo (continuación), por el P. D.—Los mansos y los bravos, ó sea el doctrinarismo y la blasfemia brutal, por el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.—Virginia, ó Roma en tiempo de Nerón: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuación).—Revista de la semana, por E.—Correspondencia extranjera.—Advertencias.—Anuncios.—Con este número se reparte además el pliego 11 (16 páginas) de la obra del P. Magin Ferrer, *Cuestion dinástica*.

LO QUE HA DE VENIR.

I.

Se han dado por terminadas las tareas del primer período constituyente. Los padres de la patria, fatigados de haber reñido duras batallas con la Religión, con la filosofía y hasta con los mas triviales elementos de derecho natural; hartos ya de destruir principios é instituciones que han respetado los siglos; sofocados además por el calor que se deja sentir en la capital del semi-reino español, han tenido á bien suspender los trabajos regeneradores de la patria, y con refinada crueldad nos abandonan cuando estábamos á punto de ser felices para siempre. ¡Tratan sin duda de hacernos desear la dicha que de las Constituyentes nos espera! Ahora que se iban á adoptar fabulosas economías; ahora que se iba á espurgar la administracion, librándola de ineptos y de bribones; ahora que se iban á pedir cuentas á muchos concusionarios; ahora que estábamos tocando el venturoso puerto hácia el cual nos conduce la nave revolucionaria, ahora se van los diputados, dejándonos en desoladora orfandad y en inconsolable tristeza.

Y véase por dónde nos hemos quedado sin soberanía de un solo golpe. Las Cortes Constituyentes son el poder sumo de la nacion, son el soberano. Cuando las Cortes se disuelven, el soberano verdadero se disuelve tambien, despues de haber prestado su soberanía á otro. Cuando quedan suspensas, como ahora, el soberano queda tambien en suspenso, aunque procura dejar depositada su soberanía en cualquier parte, en un regente, por ejemplo, ó en una comision permanente. Estas soberanías que andan de mano en mano, que se toman y se dejan, y se cambian y se venden; que están, en fin, puestas en circulacion como la moneda, son muy singulares soberanías. Por nuestra parte confesamos que quien en tales soberanías cree, no anda, á nuestro juicio, con la cabeza muy corriente. Y aun se nos figura que aquella parte del pueblo ignorante y crédula que inocentemente

tragó el anzuelo de la majestad populachera inventada por los utopistas y malvados del siglo XVIII va ya abriendo los ojos á la luz desde que siente los golpes, cada vez mas vivos y certeros, que la revolucion descarga sobre todo lo santo, lo respetable y lo honrado.

Y por si esa parte del pueblo continuase engañada, nosotros le preguntaríamos: ¿qué han hecho estas Cortes Constituyentes digno de que el país lo agradezca y la justicia lo aplauda? Nadie será osado á negar que antes de la revolucion estábamos mal, muy mal: casi todos decíamos que no se podía estar peor. Luego era imprescindible hacer algo para mejorar nuestra situacion, y lo que primero de todo se necesitaba era asegurar la vida del país, combatiendo la miseria, y sacar á salvo la honra, evitando una bancarota. ¿Qué han hecho las Cortes por combatir lo uno y evitar lo otro? Hablar muy elevadamente de todas las religiones pasadas, presentes y futuras; remontarse á lo mas empinado de la filosofía; revolver, página tras de página, toda la historia del mundo; proclamar como una gran conquista la supina aberracion de los derechos individuales: en una palabra, desatinar larga y anchamente sobre todas estas materias, —eso sí, con mucha elevacion,—y no poner mano en lo que importaba. ¿Cuánto ha bajado la Deuda? ¿Cuánto ha bajado el presupuesto de gastos? ¿Cuánto han bajado las contribuciones? Esto pregunta el pueblo, que se rie muy lindamente de los derechos individuales é ilegales; y á estas preguntas solo puede contestársele presentando el aumento que han sufrido la contribucion, los gastos y la Deuda.

Necesario era hacer grandes reformas en la administracion: así al menos lo reconocian cuando estaban en la oposicion estos mismos señores que hoy están en el poder. ¿Ha visto alguien esas reformas? ¿Qué ruedas inútiles y embarazosas se han suprimido en la máquina administrativa? ¿Qué ministerios se han refundido? ¿Qué altos cuerpos se han modificado? ¿Qué grandes sueldos y escandalosas cesantías dejan de figurar en el presupuesto? A todo esto, las soberanas Cortes Constituyentes y el liberalísimo gobierno que, por mal de nuestros pecados, nos rige, solo contestan con la tabla de los derechos individuales, que cada liberal entiende á su modo, y ninguno á derechas.

Paz y pan pide el pueblo, no derecho á blasfemar, ni á corromperse, ni á ser holgazan perdiendo el tiempo en los clubs. Trabajo, y estímulo, y confianza piden la industria, y el comercio y la agricultura, no derecho para subvertir el órden social, y alarmar las conciencias, y des-

prestigiar la autoridad con libelos, y caricaturas, y manifestaciones.

Ni el gobierno ni las Cortes Constituyentes han dado al pueblo nada de lo que con justicia reclama. Por eso, al ver que los diputados se van á casa, el pueblo, y nosotros con él, los despide diciendo: «¡Buen viaje, y hasta nunca!»

II.

Pero desgraciadamente nos queda aquí el gobierno del general Prim. Por grande que sea nuestro consuelo al ver que los diputados nos dejan en paz, casi, casi lo neutraliza la presencia de este gobierno sin semejante, que anda buscando modo y excusa de establecer aquí algo que se parezca á la monarquía, sin que disguste grandemente á los republicanos.

Todas las combinaciones dinásticas y diplomáticas han sido hasta hoy ineficaces para restablecer el Trono constitucional sobre los hombros de un príncipe extranjero. No hay Rey para España; Rey liberal, queremos decir. Es preciso que nos contentemos con una regencia tan pacífica y campechana como la de Serrano. Y es lo cierto que no podia encontrarse un poder ejecutivo tan dócil, tan silencioso, tan imperceptible como el del general duque de la Torre. Por este lado somos envidiables. Tenemos un regente que no se ve ni se oye por ninguna parte. Solo cuando da alguna comida, ó cuando su señora estrena algun traje caprichoso, tenemos noticia de nuestra primera autoridad nacional.

Pues sin duda por esta admirable facultad de la insignificancia que distingue á nuestro buen regente, se está pensando... casi no nos atrevemos á decirlo... se está pensando ¡en proclamarle Rey apenas los carlistas se echen al campo...! No tomen á pechos la noticia nuestros apreciables lectores, que no hay por qué darse un mal rato por cosa tan baladí. La idea se está madurando, á lo que parece; no desagrada á la imperial majestad traspirenáica, y es muy del gusto del general Prim, que goza en sentar precedentes que allanen el camino del Trono.

Segun hemos podido traslucir, el proyecto se reduce á reunir de nuevo las Cortes apenas se dé el grito en favor de D. Carlos VII, elegir á Serrano Rey de España en una votacion precipitada, echar al aire las consabidas frases de ¡*Voluntad nacional!* ¡*La libertad peligra!* ¡*Sálvese la patria!* ¡*El oscurantismo nos amenaza!* y todas las demas de brocha gorda con que se embauca á los tontos y se les saca la sangre y el dinero con admirable maestría.

Una vez Rey el Sr. de Dominguez, irá probablemente á combatir á D. Carlos junto con D. Juan Prim. El Sr. de Dominguez se encargará de D. Carlos y de su Estado mayor: los derrotará en menos que canta un gallo; mientras D. Juan, por su parte, se encargará de Cabrera, á quien cazará como un gazapo en alguna guarida de las montañas de Cataluña: lo fusilará muy guapamente, y en seguida irá á reunirse con S. M. el señor de Dominguez, haciendo los dos su entrada triunfal en Madrid como salvadores de la libertad y de la patria. Al poco tiempo, Serrano, cansado de llevar la Corona, la pasará á las sienes del general Prim, el cual procurará guardarla para su hijo el vizconde del Bruch, si antes no se la arrebatara el zapatero de la esquina. ¿Qué tal? ¿Sabe ó no el gobierno dónde le aprieta el zapato?

Por muy descabellado que parezca el proyecto á

nuestros lectores, crean firmemente que está dando que hacer á muchas imaginaciones calenturientas, que no cesan de idear las mas absurdas combinaciones por ver de salir de esta embarazosa situacion en que se encuentra la política española.

El proyecto no puede ser mas desatinado, pero tiene cierta lógica. No se trata de hacer una monarquía, sino una república disfrazada bajo el nombre de *monarquía democrática electiva*, con la cual los republicanos, casi satisfechos, prestarán su apoyo al gobierno y estarán mas estrechamente unidos á la mayoría que lo han estado hasta el presente. El gobierno podrá contar con alguna mayor fuerza; será ademas profundamente democrático por todos sus cuatro costados, y la revolucion quedará asegurada hasta la consumacion de los siglos. Pero entre tanto, ¿qué se hace del señor duque de Montpensier? ¡Ah! Dicen que se utilizarán sus servicios de capitán general; que desnudará su invencible espada contra las *hordas montaraces* del carlismo, y despues... nada; volverá tranquilamente á Sanlúcar á cuidar de sus productivos naranjos.

III.

Mientras en ciertas regiones van las cosas por este camino, allá, en las orillas del Sena, parece que se sigue con el empeño de restaurar al príncipe D. Alfonso como lazo de union entre las *augustas veleidades y lamentables equivocaciones* de su madre, y las rebeldías y democráticos instintos de los revolucionarios de setiembre. Hay, sin duda ninguna, una fraccion de Union Liberal que hace esfuerzos hercúleos por unir en estrechísimo abrazo á las víctimas y á los verdugos. El entendimiento humano es capaz de todo. Cuando se empeña en perder el sentido moral, junto con el sentido comun, lo consigue sin remedio.

¡Poner á D. Alfonso en manos de los que han deshonrado y engañado á su madre! Solo la idea esta despertaria nuestra indignacion, si no supiéramos que el liberalismo es un *simoun* que seca las flores mas puras del corazon y de la inteligencia. Ni el decoro se salva de la perniciosa influencia de aquella horrible doctrina.

Mal, claro está, muy mal nos parece cubrir á Serrano con la púrpura real, convirtiendo el Trono de Fernando el Católico en una especie de palco de proscenio, *alquilable* por medio de un pronunciamiento afortunado. ¡Cómo nos ha de parecer bien que España se ponga, no al nivel, sino muy por bajo de Méjico, donde á lo menos no hay tradiciones tan severamente monárquicas como en España! Pero si esto nos parece una verdadera degradacion para nuestra patria amadísima, parécenos el colmo de lo vergonzoso y de lo repugnante ver á un príncipe que tiene en sus venas sangre de Reyes, encomendado á los mismos personajes que, al arrojar á doña Isabel de Borbon, lanzaron sobre su frente todo el cieno de los mas groseros insultos que pueden manchar la dignidad de una Reina y el honor de una señora.

Esto demostraria en doña Isabel, no solo falta de amor hácia su hijo, lo cual no puede imputarse jamás á una madre, sino falta de estimacion hácia el príncipe. En el corazon de una madre cabe que se transija con todo, con tal de dar un porvenir brillante á un hijo. Hasta aquí llega el cariño maternal. Pero ¡y la estima-

cion, que es el aroma más del cado del amor; la estimación en que la que ha ceñido sus sienas con una corona, siquiera sea usurpada, ha de tener necesariamente al príncipe que debía heredarla, siguiendo el hecho de la usurpación! Ese aprecio de la dignidad del príncipe, que mañana se avergonzará, si no está exento de todo pudor, de empuñar un cetro debilo á aquellos que emplearon toda clase de medios, aun los más infames, para deshonrar y destronar á doña Isabel de Borbon, ¿cómo queda ese aprecio de la dignidad humana, junto, en este caso, con la dignidad regia?

La Época, periódico dedicado á defender esta solución, la más vergonzosa y la más funesta que puede ofrecerse, nos presentará todos los ejemplos históricos que crea convenientes para probarnos que una Reina puede y debe hacer transacciones cuando la necesidad lo aconseja. La necesidad, en efecto, ha aconsejado muchas veces transigir por evitar mayores males y pacificar el reino. Pero aquí no se trata de transigir, sino de deshonrarse reconociendo el principio de la rebelión, no contra las personas, sino contra las instituciones; y el monarca que reconoce ese principio disolvente, queda, además de deshonrado, muerto en su prestigio, en su autoridad, en su soberanía, en su decoro político. Esto es lo que pide *La Época* para la dinastía de doña Isabel, cuando defiende la solución del príncipe D. Alfonso como medio de consolidar la revolución.

No: para honra de España no vendrá la restauración revolucionaria de D. Alfonso. Mucho hemos decaído, pero aun conservamos algo que está por cima de todas las cuestiones políticas: este algo es la vergüenza personal.

Serrano puede ser Rey, porque eso está á la altura del motin de setiembre; pero esta solución, ni nos envilece, ni nos deshonra: es pura y simplemente, y perdónesenos la expresión, una *mamarrachada* que hace reír, no una desgracia que hace llorar.

Después vendrá lo que ha de venir necesariamente, si Dios no ha determinado borrar á España del mapa de las naciones civilizadas: y lo que ha de venir es la *decencia*, que hace tiempo ha huido de este país.

VALENTIN GOMEZ.

LAS NOTICIAS DE CUBA.

I.

La Revista ALTAR Y TRONO ha sabido responder á lo que exigía el interés y demandaban los sentimientos de los hijos de España aquende y allende el Océano en lo que á América, y principalmente á Cuba, se refiere. Infinitas cartas de personas que no han tenido relaciones de ninguna especie con nosotros, pero que han leído nuestros escritos, y que han visto que solo el amor patrio les había inspirado, nos han escrito por el último correo felicitándonos vivamente por lo que hemos hecho, y escitándonos con apremio á no abandonar la tarea; y á la vez, esos nuevos corresponsales, con los antiguos, nos han proporcionado cuantas explicaciones podíamos desear y cuantas noticias nos convenia sa-

ber, para que con todo conocimiento de causa insistamos en lo ya espuesto, y presentemos las reflexiones que la situación, mirando en ella al porvenir, nos inspire.

Vamos, por tanto, á escribir un artículo, en el que no debe buscarse la esplanación de una idea, pero en el que se hallará, con las noticias de interés, el comentario que explique su índole y señale su trascendencia. De esta manera continuamos los artículos precedentes, sin desatender, antes al contrario, dedicando especial atención, á los hechos de actualidad, hoy desgraciadamente decisivos para la conservación ó la pérdida de la isla de Cuba, de esa porción integrante y esplendente del territorio español al otro lado del Atlántico.

II.

Debemos en primer lugar insistir en un punto que ya hemos tocado, pero del que se trata en nuestras correspondencias. Hé aquí, poco más ó menos, lo que se nos dice:

¿Quién manda hoy en España? ¿Quién rige ó dirige la cosa pública? Aquí se creía en la existencia de un poder soberano que resumía en sí todos los derechos y todas las facultades: el de la Asamblea Constituyente; aquí nos figurábamos que, tratándose nada menos que de la integridad del territorio, la Asamblea que se llama *nacional*, que se tiene por representante exclusivo de la nación, se ocuparía preferentemente y á todo momento de lo que aquí acontece, prometiéndonos de sus luces y de su patriotismo enérgicas medidas y salvadoras soluciones. Vemos, sin embargo, que la Asamblea nos tiene completamente olvidados; y cuando el menor acto de un ayuntamiento ó de un gobernador da ocasión á prolijas discusiones, nos sorprende que, como por general convenio, nadie pregunta siquiera qué se hace en Cuba, por qué dura la insurrección, cómo se conducen el gobierno y las autoridades de la Isla.

De esto, como lo saben nuestros comunicantes y lo recordarán nuestros lectores, hemos hablado nosotros en todos los números de la Revista, y especialmente en el anteúltimo, á la raíz de los graves acontecimientos que trajeron á Dulce y otras altas autoridades á la Península. Y ahora insistimos de nuevo en ello; de nuevo pedimos una amplia información para que los hechos se pongan en claro; de nuevo afirmamos que, aparte de los intereses de España y Cuba, bien que esto por sí solo sea decisivo, el decoro de Dulce, el buen nombre del gobierno y el prestigio de la Asamblea, exigen lo que nosotros exigimos.

Á pesar de su moderación, por tantos conceptos notable y laudable, el manifiesto de los voluntarios de la Habana que se publicó en nuestro último número, formula cargos que, de resultar justificados, constituirían un delito de lesa nación. El gobierno conoce el manifiesto; y una de dos: ó el general Dulce siguió al pie de la letra sus instrucciones, y en ese caso debe acudir á la Asamblea pidiendo un *bill* de indemnidad por un error que aparece como un crimen, ó si persiste en el error por creer que es lo contrario, debe, con el beneplácito de la Asamblea, proceder contra los voluntarios que han desconocido y hollado su autoridad; pero, como acaba de verse, en uno y otro caso tiene que dar cuenta de su conducta. Por su parte, la Asamblea se encuentra en igual compro-

miso: dada la iniciativa de que dispone y con el carácter de soberana que se la ha dado, á ella le toca romper el silencio del gobierno, si persiste en guardarlo; á ella le toca esclarecer todos los hechos y juzgarlos sin ningun género de contemplacion.

¿No se hace esto, y el general Dulce, el gobierno y la Asamblea se callan? Pues hé aquí lo que ese silencio afirma: que el general Dulce, segun lo que los voluntarios indican, ha seguido una conducta que solo podria producir la separacion de Cuba, el triunfo de los insurrectos; que el gobierno le marcó esa conducta, y que la Asamblea la aprueba, de tal suerte, que sobre sus mejillas, como sobre las del general Dulce, cae el bofetón con que los voluntarios volvieron en la Habana por la integridad nacional.

III.

Nuestros corresponsales continúan hablándonos, poco mas ó menos, así:

La insurreccion cubana coincidió con el grito revolucionario de Cádiz, y desde los primeros momentos se pudo ver que los amigos de los generales Serrano, Dulce y Prim no eran ajenos á ella sino por lo que entonces la ayudaban directamente, por lo que antes la habian preparado, y por la proteccion que de un modo indirecto la dispensaban. ¿Se debia esto á que se tuviera decidido que, si fracasaba el movimiento de Cádiz, la escuadra sublevada, con los generales, viniera á apoderarse de la isla para la revolucion? Hé aquí el primer hecho que se debe esclarecer por honra de Serrano, Prim y Topete. Lo cierto es que á la salida de Dulce de Madrid se daba por segura la pacificacion de la Isla por la *influencia* del general sobre los insurrectos; lo cierto es que Dulce trajo instrucciones y dictó disposiciones que parecian mas bien una concesion debida á antiguos amigos, que otra cosa de lo que debia esperarse tratándose de enemigos declarados; lo cierto es que esa concesion solo sirvió para alentar á los insurgentes, lejos de hacerles deponer las armas; lo cierto es que, empeñada la lucha ya con ese carácter radical, mientras los insurgentes, despreciando la amnistía, talaban é incendiaban campos y pueblos, seguros de encontrar un salvo-conducto cuando quisieran salir de la Isla, ó de ser mansamente tratados si se les cogia con las armas en la mano, los defensores de la integridad nacional tenian que luchar con ellos y contra las mismas autoridades que les tenian por sospechosos y les trataban sin consideracion ninguna; lo cierto es, por último, que, á pesar del ardor de las tropas y de los voluntarios, las operaciones militares, sobre todo en ciertos distritos, no han podido llevarse ni mas torpe ni mas lentamente, y que mas de una vez se ha oido á los rebeldes, á los enemigos de España, cuando atacaban, vitorear al general Dulce, á los amigos de este y al gobierno de Madrid.

Sin que de todos esos hechos, que son efectivamente ciertos, que están probados y evidenciados (y ya aquí hablamos nosotros), pueda afirmarse que el plan de los sublevados de Cádiz fuera el de alzarse con la isla de Cuba si la sublevacion fracasaba, no puede desconocerse que los cabos aparecen perfectamente atados en ese sentido. Casi al mismo tiempo resuena el mismo grito en la Península y en la Isla, de tal suerte, que toda tentativa

de los de Cádiz sobre la Habana aparecia justificada si la de Madrid era vencida. Antes de que el general Dulce llegara á la Habana, portador de todas las licencias que los insurgentes reclamaban, los periódicos iniciados en los secretos revolucionarios de Cádiz dieron por terminada la insurreccion sin mas derramamiento de sangre; y en efecto, debia esperarse por de pronto, aunque muy luego se perdiera la Isla, en el caso de que los insurrectos de Cuba hubieran estado combinados con los de Cádiz. Es verdad que la insurreccion no cede; pero eso es una prueba contra la combinacion anterior, porque el hecho de que los cubanos coadyuvaran al triunfo de los revolucionarios españoles, no quiere decir que no apetecieran otra cosa que estos; y en cambio se ve que Dulce y el gobierno de Madrid, cuando ya la bandera de la independencia estaba francamente desplegada, retienen todas las licencias que han concedido, contemplan cuanto pueden á los insurgentes, los castigan blandamente, y por su estrecha union, despues de la espulsion del primero, persisten en una conducta tan rudamente juzgada por los hombres que al otro lado del Atlántico, y con tanta abnegacion como heroismo, defienden la integridad nacional.

Repetimos que todo esto puede ser casual, ó puede responder á un plan erróneo, y no, al plan antinacional que se sospecha; pero insistimos en la informacion, para que todo se aclare, y para que se sepa tambien qué significan las insinuaciones de *Le Gaulois* de Paris, periódico en el que escribe un Sr. Miranda, íntimo amigo del general Prim, sobre lo que nos convendria la venta de la isla de Cuba. Hablemos francamente: no habrá otra conexion que la que arriba hemos señalado entre esas insinuaciones que hacen los amigos del general Prim en los periódicos franceses, y lo que el mismo general nos habló de sus presentimientos y esperanzas respecto á sacar *dinero que no costara dinero*; pero, sin saber por qué, nosotros unimos lo uno con lo otro, y quisiéramos que todos los españoles nos oyeran; quisiéramos que todos á la vez hiciéramos oír, arrancada del corazon, la mas enérgica protesta contra tales ideas. ¡Maldito y execrado sea por siempre el hombre que abrigue el infame proyecto de vender al peso del oro el territorio de España que señala la mas grande de sus glorias y está regado ahora mismo por la sangre de sus hijos! ¡Asamblea Constituyente, que te dices y te crees representacion genuina del pueblo español! mira bien lo que haces; al par del infame capaz de vender á su patria, serás maldecida y execrada, si el nefando proyecto se realiza, mientras en uno solo de sus hijos subsista el nombre de España, mientras, donde se escriba la historia, quede el recuerdo de España.

A. J. DE VILDÓSOLA.

SOBRE EL OPUSCULO DE DOS PRESBITEROS LIBERALES.

Latet anguis in herba.

Hace pocos dias vino á mis manos un flamante opúsculo con el título *Reflexiones al clero español ante la libertad religiosa*, por los presbíteros Sres. D. Santos de la Hoz y D. Julian Jimenez, en cuya portada aparece, no

sabemos si real ó fingida, la licencia del Sr. Vicario eclesiástico de Madrid; lo que, si no la bondad del escrito, probaria una vez mas, en cambio, que si la *Iglesia* es *autoridad eclesiástica*, no siempre esta es la *Iglesia*, cuyo fallo es infalible acerca del dogma y en puntos de Religion y de moral, como se ha visto en cierto libro prohibido en Roma, á pesar de la autoridad eclesiástica que le aprobó en España. *Salvo meliori*, nos parece, cuando menos, *perigroso* el opúsculo que nos mueve á decir cuatro palabras ahora, sin perjuicio de hacerlo en adelante con mas detenimiento; pues á pesar de ser tan pequeño que apenas pasa de siete hojas útiles en 8.º, creimos ver en su lectura algo, y aun algos en el fondo, del librito de *Lamennais*, del que Gregorio XVI, de santa memoria, dijo que era *corto en volúmen* y en *perversidad inmenso*; y si no podemos decir tanto del primero, diremos siquiera cuatro palabras, porque *magis et minus non mutant speciem*. Y es urgente neutralizar el veneno que, á nuestro pobre juicio, entraña, en grave daño de los sencillos lectores. Pues sin ser aun apenas conocido, ya no falta quien dice que con ese opúsculo en la mano, tan autorizado, y siendo obra de presbíteros, todos podemos jurar, y patrocinar y ensalzar la novísima ley de las GLORIOSAS Constituyentes sobre *libertad religiosa* en España...

Sea por *fanatismo político*, ó por otra cosa peor, si los presbíteros nos perdonan el plagio, el opúsculo que regalan al clero español nos parece *saturado de hipocresía y de mala fe*, y nos figuramos verlo comprendido en la regla 16 del Indice, y su doctrina condenada, por lo menos implícitamente, en el *Syllabus*. Vamos á ver ahora si es cierto el epígrafe que figura á la cabeza de estas líneas: *Latet anguis in herba...* Sus autores se proponen en la pág. 8 nada menos que *armonizar el Evangelio con las aspiraciones del siglo*. Y esto, además de juntar á *Cristo con Belial*, está condenado por el Apóstol: *no-lite conformari hinc sæculo*; pretenden los presbíteros este imposible porque no quieren *divorciar* al clero de la *civilización moderna* á pesar del *Syllabus*. En la página 10 dicen que la *libertad religiosa* es ya un *hecho* y un *derecho*; que debe *respetarse* por no faltar al respeto debido á las Constituyentes, ó cosa parecida; pero lo primero, que es una *verdad de Perogrullo*, jamas probará lo segundo. No hay derecho, ni ley, si no tiene las condiciones que exige Santo Tomás en la definicion de la ley: *ordinatio nationis ad bonum commune...*; lo contrario es insostenible en todos los terrenos, religioso, moral y científico, por ser *perigroso, falso y erróneo*. El absurdo y el sofisma jamas pueden ni deben respetarse por el hombre que conoce su dignidad, y menos por unos presbíteros. Porque primero es obedecer á Dios que á los hombres. Paso, pues, á la verdad, y fuego al error; y á los que lo patrocinan á sabiendas, *nec ave eis dixeritis*, dice Jesucristo.

Pero la ley que sostienen los presbíteros no tiene las condiciones que dice el Doctor Angélico, ni aun las del filósofo ginebrino, que la funda en la espresion de la voluntad general, ó, como decimos ahora, en el sufragio universal, que representó en las últimas elecciones, como dijo el Sr. Orense, una *farsa indigna*. Mala catadura debe tener la *libertad religiosa*, cuando para encubrir su deformidad se echa mano de la hopalanda clerical y

de la rutina *liberalesca*, que atribuye á *fanatismo político* la enérgica y justa oposicion de la España monárquico-católica al brutal rompimiento de la unidad religiosa, consumado por *las hijas* de la *gloriosa* en 1869. En la pág. 11 dicen los Mentores de corona que debia *prevenirse* por dicha ley el resultado de una guerra civil, ó de la *lucha*, ya planteada tiempo hace, en el terreno científico. Cuando precisamente esa ley es la señal de la guerra religiosa, el cráter del volcan cuya lava abrasadora cubre ya la superficie del suelo español; y cuando es evidente que un mal no puede ni debe prevenirse con otro mayor. La ciencia terrena, carnal y diabólica no es ciencia, sino licencia; y el remedio que propinan los *Galenos* de corona es peor que el mal, y no es remedio, como no lo es el que receta *Ovidio* para la curacion del *amor malo*. El árbol infructífero se arroja á las llamas en el Evangelio; ¿y debe *aceptarse* un árbol tan mortífero en España como la ley en cuestion? Jamás, pues no echará raíces en este suelo clásico del catolicismo, aunque los presbíteros lo cultiven y lo rieguen con toda el agua *salobre* de sus *Reflexiones al clero español*.

No basta que unos cuantos *insipientes* voten una reforma constitutiva de tamaña gravedad, si no es reclamada por una necesidad tan urgente como la *salud del pueblo*, segun Bergier; ¿y debe aceptarse cuando es contra la salud del mismo pueblo? Era preciso antes *descatolizarlo*; pero... está muy alta la luna, que al ronco ladrar de los perros sigue su marcha serena y majestuosa. ¿Era precisa esa odiosa ley para evitar la lucha civil, segun los dos presbíteros! Pero un libre-cultista, tan poco sospechoso de *fanático* como el protestante Watel, que lo entendia mejor que los celosos Mentores del clero español, asegura que «*toda innovacion en materia religiosa es arriesgada y ocasiona graves disturbios sociales.*» Nada diremos de la ley de *libertad religiosa*, porque ya lo dijo y lo dice la esperiencia, y hasta los ciegos verán la *bondad* y la *justicia* de plantar un árbol cuyos primeros frutos letales serán, como ya lo son, la impiedad y el indiferentismo en materia de religion, el ateismo y sus horrores.

Malo es mirar las cuestiones por el oscuro y empañado prisma liberal, siempre funesto y engañoso en todo. Pero es detestable apoyarlas en testos que no dicen nada, ó dicen lo contrario de lo que se pretende. Y esto nos ocurre al ver que sobre la *bondad* ó *necesidad* de la ley de *libertad religiosa* en España citan en su apoyo los autores del opúsculo la doctrina del Emmo. Cardenal Cuesta y de Augusto Nicolás, viniendo á cobijarse en último término bajo el desastroso y raído manto de la *moral universal* del baron de Holbach. Pero ¿cómo se entiende eso de que los *principios de la moral* en los pueblos civilizados se hallan hoy *desprendidos* del árbol de la fe católica? Pues la moral que no descansa á su sombra ni se funda en la Religion, no es moral; y es insostenible el caos, la perturbacion y la disolucion social. *In omni eventu, à parte rei.*

Dicen los presbíteros que la *unidad religiosa* en España es una *ilusion*; y por *ende* calificarán de *ilusos* á los ilustres campeones que la sostienen como una *realidad* consoladora que dió á España el imperio de dos mundos. Pero de paso preguntemos á los mentores del clero español, con el eminente jurisconsulto Sr. Salcedo: ¿qué

razones justifican la *libertad religiosa*? ¿Son personales? Pero, ¿qué clase de ciudadanos la reclama? ¿Son religiosas? ¿Pero qué religiones falsas quieren venir á un país que no conoce, ni quiere otra religion que la *católica, única verdadera*, según el Código gaditano? Por lo menos unos 15.000,000 de españoles la profesan; ¿y tienen valor esos sacerdotes de afirmar que la existencia de la unidad católica en España es una mera ilusión?

En la página 12 dicen que la votacion de la ley que nos ocupa no tiene mas importancia que la que suponen algunos... con *malos fines*. La contradicción no se tolera en un *sumulista* de dos meses. Esto es que, según estos nuevos *dómines* del cielo, la cuestion religiosa es *adiafora*; una *bicoca*, como diría el *criticon* que ha escandalizado á la católica España con su Diccionario critico-burlesco. Y esto lo dicen los presbíteros después de afirmar (página 11) que debía *prevenirse* con dicha ley el resultado espantable de una guerra ó lucha civil. *Et mentita est iniquitas tibi*.

Pero ¿á que no atinan los lectores dónde hallaron los dos presbíteros la razon de que la unidad *religiosa es una ilusión* en España? Si alguno da con ella, *erit mihi magnus Apollo*... Pensando poner una pica en Flandes, la colocan nada menos que en las exposiciones del Episcopado y de los padres de familia contra los tristemente célebres *testos vivos*. ¡Pues! *Capra saltat; ergo ficus florebit*... Pero, ¿cuándo, ni dónde dijeron las exposiciones que los tales *maestros* no eran católicos? Los presbíteros tienen ojos y no ven. Mas aunque no fueran católicos, ó lo fuesen malos por tan punible conducta, enseñando errores, la unidad religiosa no estaba, como al presente, *legalmente* rota. ¿Qué es de lo que se trata? Ni los *testos vivos*, ni los estúpidos ateos que renegaron en las Cortes del cristianismo, burlándose, como el chocarrero Voltaire, de Dios y de los hombres, fueron jamás, ni serán, el pueblo español.

En la pág. 13 dicen que los que rechazan la *ley atea* en cuestion *disfrazan sus intentos con la máscara de la fe*. *Quis tulerit Graccos de seditione quærentes?* Esta odiosa y execrable calumnia lanzada sobre los campeones inmortales de la unidad católica española, viene á caer como una bomba de fuego sobre sus infamadores, recordándonos la insolencia de los Catilinas y Gracos, que ponian su atrevida lengua en las preclaras acciones de los Curios y Cincinatos... Luego añaden que no debemos acusar á la mayoría por su *inicua votacion*, por no molestar á los incrédulos que prescindien de todas las religiones, y á los patrocinadores del libre-exámen que no quieren la unidad católica, ya saben ellos POR QUÉ. ¿Á quiénes hemos de creer? ¿Á los dos presbíteros, ó á Jesucristo y su digno Apóstol, que nos enseñan lo contrario?

Al que yerra se le perdona; al *error* se le persigue donde quiera, pues el Hijo de Dios no vino á traernos la *paz*, sino la *espada*: *argue, increpa, opportune, importune*. Luego los presbíteros enseñan el *error* al decir que no debemos *acusar*, sino *disculpar* y *sostener* á los *votadores de la iniquidad*... La prueba está en que los *incrédulos, blasfemos, volterianos* y *libre-pensadores*, cuando les llega su última hora, si bien es algo *tarde*, *quemán lo que adoraron, y adoran lo que quemaron*; maldicen á la *impiedad*, y claman por la *unidad religiosa*, única que puede salvarlos. ¡Desgraciados de ellos si no imitan su

ejemplo Suñer y demas condiscípulos de *Renan*! Que serán aterrados por la victoria del *Galileo*, como el apóstata Juliano; *Deus irridebit eos. Prope est dies ultionis*...

«Es injusto inculpar á los *votantes* citados,» dicen los consabidos; pues ó *todos* los españoles son católicos, ó no lo son *todos*. Si lo primero, porque los *votantes* no rompieron la *unidad religiosa nacional*. En el segundo caso tampoco, porque *ya estaba rota*. Lo único que hicieron fue *autorizar los cultos extranjeros*.—¿Entiendes, *Fabio*, lo que voy diciendo. ? ¿Autorizaron los cultos extraños? Luego la votacion *ha roto y no ha roto* la *unidad* católica española. Por lo mismo *suo eadem natione*; ¡qué lógica parda la de los tales presbíteros! Para ellos el *hecho* y el *derecho*, al parecer, son una misma cosa. Pero si eran *todos* católicos, ¿á qué vino esa ley inicua y estemporánea que nunca será ley? A romper la *unidad religiosa*; y si no *lo eran*, ¿qué necesidad habia de votar? Averigüelo Vargas. El caso es que semejante votacion es nula *in omni eventu*, por falta de poder en los votantes para consumir un hecho que ha escandalizado á España, á Europa y al mundo civilizado. Y una ley tan impía y antisocial dirán todavía sus apologistas que no debemos calificarla de *anticatólica*? Pues con ella es atacado el dogma divino, que dice á los hombres: *Ut serviant Deo numero uno*.

No hay calumnia tan llena de malicia y torpeza como la de los Mentores, al decir (páginas 16 y 67) que la Iglesia ó el Papa, que es lo mismo, *accepta los hechos consumados*, sin otra razon que el *silencio* del Nuncio. ¡Qué jurisprudencia! ¡Como si la tolerancia de lo que no es posible evitar fuera sinónimo de *aceptacion*! Señores críticos: todo lo lícito es tolerable, pero no todo lo tolerable es lícito. ¿Y qué diremos cuando aseguran que el Papa *admite* en Roma, y en otras partes, la *libertad religiosa*? Que fallan sin conocimiento de causa, ó no saben lo que se pescan. Pero la proposicion es falsa y calumniosa en *superlativo* grado. Lo que hace la Iglesia en Roma y en todo el orbe es una cosa que, por lo visto, ignoran los Mentores del clero español. *Tractent fabria fabri*...

Por último, y á pesar del *minúsculo* pergeño presbiteral, me parece haber probado que no es lícito aceptar, ni sostener, ni cooperar, ni jurar la observancia de la ley anticatólica y antisocial de la libertad religiosa, porque no es lícito, ni posible, según el Evangelio, servir á un tiempo á dos señores, ó poner una vela á Cristo y otra á Belial. Y está reprobado el asistir á las funciones de iglesia con motivo de su promulgacion, por decreto de la Sagrada Penitenciaría de 10 de diciembre de 1860.

D. H.

ESTUDIOS ECONOMICO-SOCIALES,

POR EL P. D.

La economía política y el catolicismo.

DEL TRABAJO.

(Continuacion) (I).

III.

El trabajo desde el punto de vista de la caída.

El error naturalista acerca del hombre encierra dos errores respecto del trabajo. El primero es la exagera-

(1) Véase el núm. 9.º, pág. 138.

cion del valor del trabajo. Para muchos economistas, trabajo y progreso son dos expresiones sinónimas siempre. Según ellos, la grandeza real de un hombre está en relacion con su trabajo, y la sociedad que presenta mas productos en el mercado, es digna de ocupar el primer puesto entre las naciones. Cuando el trabajo está conforme con su ley primitiva; cuando el esfuerzo de la criatura tiene por fin la glorificación del Criador mediante el libre cumplimiento de su voluntad siempre sabia, siempre justa, siempre bienhechora, entonces el valor del trabajo es absoluto, porque es una buena accion, y la buena accion, sea cualquiera su resultado exterior, perfecciona el alma inmortal que ha hecho un acto de buena voluntad. Con estas condiciones el trabajo produce infaliblemente para el trabajador una *utilidad* de orden superior, porque el *hacer bien* bajo el gobierno de un Dios infinitamente equitativo y generoso, trae por consecuencia, no siempre inmediata, pero completamente segura, el bienestar.

Semejante al naturalista que estudiase las plantas solo en las evoluciones de la simiente, en la oscuridad del suelo, el economista positivo no considera al hombre trabajador sino durante el corto período de su existencia temporal. De aquí que todo lo que se refiere al bienestar pasajero de este período de la existencia humana, tiene á sus ojos una importancia capital. El negociante que va á una ciudad para resolver un asunto grave, cuida moderadamente de las comodidades del viaje; pero el que va por placer, procura ante todo viajar agradablemente. El vehículo, la mesa, el cuarto, son para éste motivo de las mas graves deliberaciones. Si encuentra todo esto, está satisfecho; pero si el coche es incómodo, mala la mesa y desmantelado el cuarto, ¡qué dolor! Condenemos sin miedo los panegíricos exagerados del trabajo. El trabajo por sí mismo no basta para perfeccionar al hombre; por el contrario, dadas ciertas condiciones, le rebaja, le embrutece, le materializa. El trabajo modifica la naturaleza en bueno ó en mal sentido, según la direccion que la voluntad le dé; así que aunque haga las obras mas útiles, si su objeto es criminal, si sirve de medio para alcanzar un goce culpable, el trabajo es criminal tambien.

No basta ser laborioso para ser santo, para ser justo, para cumplir con nuestro destino en la tierra. Si la ociosidad voluntaria rebaja, el trabajo para elevar al trabajador debe de emanar de una voluntad fiel al Criador; porque la criatura unida al Criador con dependencia natural, no puede declararse independiente, aun en el ejercicio regular de sus facultades, sin caer en una inescusable rebelion. El trabajo es la obra habitual del hombre; cuando el trabajo se hace independiente de la ley divina, se trastorna completamente el orden providencial. Podria creerse á primera vista que esta escesiva importancia dada al trabajo, censurable desde el punto de vista moral, favorece al menos la prosperidad material de la sociedad. Tampoco esto es cierto, porque el mismo error que glorifica el trabajo ilimitadamente, quebranta el mas poderoso de los motivos propios para animar al trabajador: el motivo fundado en la consideracion de las consecuencias de su trabajo para la vida futura.

Pero el error naturalista no pára aquí. A la negacion frecuentemente teórica y siempre práctica del derecho

de Dios sobre el trabajo humano, añade la negacion de un hecho tan importante como universal: la caída del hombre trabajador. Acostumbrada á desdeñar la gran ley de las ciencias aplicadas, en virtud de la cual deben tomarse en consideracion *todos los elementos* de los medios destinados á producir un efecto determinado, la economía positiva, según ya hemos dicho, no ha estudiado imparcial y atentamente al hombre, principal instrumento del trabajo. Júzgale sano de alma y de cuerpo; las excepciones son para aquella ciencia puros accidentes, efectos pasajeros que no se refieren á ninguna causa general y constante. Y es que no ha visto el mal moral, no ha visto al pecado introducirse en el mundo y causar en él perturbaciones endémicas en todos los órdenes, y singularmente en el orden de las relaciones entre el hombre y la naturaleza material. ¿Cómo no ha de estraviarse así la economía positiva?

Con la libertad todo le parece posible, todo le parece fácil. Suprimanse todas las prohibiciones legales, y los trabajadores desplegarán tal actividad y tal union, que la tierra se convertirá para ellos en un paraíso.

Mas adelante hablaré de la libertad. Por ahora basta decir que si el mal moral no hubiese invadido la tierra, la tiranía, una de las formas del mal, no ejerceria su imperio arriba, abajo, en los Estados, en los talleres, en las familias, y la ley con sus prohibiciones, sus amenazas y sus penas seria igualmente desconocida.

La libertad de los hombres, tales como son, es tan impotente para producir sola el bien económico, como el bien moral y el bien político; porque la sociedad humana no es solo un campo de maniobras, sino ademas un hospital. Conozco que esta palabra agrada poco; pero ¿de qué sirve ocultar la palabra si la cosa existe? Ocultar su estado á los enfermos que, para ser curados, necesitan conocerlo, es mas bien crueldad que cortesía: y no hablo solamente ateniéndome al dogma católico, sino apelando á la observacion de todos los hombres reflexivos. Hipócrates, aquel genio cuya perspicacia es todavía la admiracion de nuestros contemporáneos, escribió cuatro siglos antes del Evangelio este célebre aforismo: *El hombre entero, desde su nacimiento, no es mas que enfermedad*. Y el autor de la obra de economía mas notable quizás de nuestro tiempo, á pesar de algunas apreciaciones religiosas inexactas, el Sr. Le Play, habla como Hipócrates.

De modo que, no solamente hay imperfeccion en el hombre, sino enfermedad, lo cual es cosa muy distinta. La imperfeccion disminuye progresivamente con el crecimiento; la enfermedad ataca en todas las épocas, impide el desarrollo, y hace retroceder. El progreso fatalmente continuo no es una ley, no es siquiera un hecho; individuos y naciones, entregándose al mal, ven que su fuerza disminuye, que su produccion baja, que su riqueza se desvanece.

Tambien la naturaleza, como el hombre, es *enfermedad*. Hasta en las regiones siderales, la astronomía profunda y sincera descubre otra cosa distinta de ese «inmutable concierto,» tan cacareado, aun por escritores que defienden la verdad. El orden triunfa sin duda en las regiones estrelladas, pero no sin combate. Mas descendamos á la tierra, que conocemos mejor. ¿Quién podria enumerar las enfermedades de nuestro globo y de

los seres que le pueblan, llamadas en la lengua popular *plagas*? Un sabio y brillante escritor comparaba el agua que humedece y vivifica la tierra, á la sangre que circula por las venas del hombre; las inundaciones y las sequías á las acumulaciones y empobrecimientos de la sangre, que producen en nuestros órganos las mas fatales consecuencias. A las plagas meteorológicas añádanse las enfermedades epidémicas de todos los seres vivientes, pes-tes, cóleras, epizootias, *oidiums* y tantas otras miserias, cuyo número va en aumento cada dia, á pesar de los esfuerzos de la ciencia humillada, y reconózcase que la naturaleza, como la humanidad, está sujeta á terribles enfermedades. A fuerza de investigaciones se llega tal vez á encontrar remedios para estas plagas; ¿pero deja de ser la fiebre una enfermedad porque la ciencia médica ha descubierto medios propios para combatirla? Confieso de buen grado que los incesantes descubrimientos del genio humano realizan gradualmente el primer programa divino que no ha sido derogado; á saber: la dominación del hombre sobre la naturaleza. Gracias á la división del trabajo, gracias á los progresos de la mecánica, con un mismo esfuerzo humano se añade á la materia una *utilidad* mas considerable cada dia. Partiendo de este hecho cierto, ¿no podría entreverse el momento en que el trabajo, indefinidamente simplificado y reducido, fuese no mas que una diversion?

No; y hé aquí la razon. La humanidad compara y elige; á cada instante un bienestar menor se convierte para ella en malestar, apenas comienza á gozar de un bienestar superior. En vano trocará el pan de cebada en pan de trigo, y la blusa en traje de paño: sus deseos irán siempre mas allá que sus satisfacciones; no esperéis que diga nunca al trabajo: «¡Párate; ya estoy satisfecha! En adelante produciré menos y consagraré mas tiempo á mi cultura espiritual.» El individuo no suspende su trabajo sino bajo la presión de la fatiga, ó porque el ahorro, la donación ó el despojo le ofrecen una compensación suficiente. Siempre en *déficit*, la humanidad no obtendrá nunca una riqueza suficiente para abandonar su tenaz trabajo. Lo mas que puede esperarse, y esto en una sociedad mas religiosa, y por tanto menos ávida de goces, es el alivio de los trabajadores y la supresión de las fatigas extremas. Por lo demas, el período de tiempo que debe fijar singularmente la atención del economista, es sin duda el en que nos encontramos. Pues bien: ¡cuán lejos está hoy el trabajo de ser un placer! Mirado á cierta distancia, el trabajo parece una gloriosa conquista sobre la naturaleza; en los libros vemos descripciones fantásticas de la rapidez, del poder y de la perfección de sus operaciones. De cerca, y entre el polvo del taller, toda esta poesía se convierte en árida prosa. Hállanse obreros ciertamente que se aficionan á su trabajo (y cuanto mas virtuosos son, mas eleva su alma el sentimiento moral y religioso, y mas frecuente es aquel fenómeno); pero al lado de esa pequeña falange que ejecuta con placer un trabajo moderadamente fatigoso y prolongado, ¡cuántos millones de hombres, de mujeres, de viejos y de niños ganan su vida con tales condiciones, que el trabajo es para ellos un verdadero martirio! Y esto, no por la opresión del dueño, sino por las mismas necesidades de los trabajadores. Largas y monotonas veladas; división del trabajo llevada hasta reducir al hombre á repetir cons-

tantemente un mismo acto; inexorables exigencias de máquinas que han menester ser manejadas con una puntualidad matemática; servicio de noche mas general cada vez; atmósfera abrasadora ó glacial, ahumada ó enrarecida; separación casi constante de los miembros de la familia; alejamiento del país natal; compañeros que da la casualidad, y cuya inevitable familiaridad cansa ó corrompe; incertidumbre del porvenir producida por las oscilaciones de la especulación industrial; largas huelgas; alimento poco sano; alquileres exorbitantes; miseria inminente: hé aquí las condiciones penosas con que hoy todavía gana el pan la mayor parte de los hombres.

Decirles que tienen la culpa sus antepasados ó su destino, pero que mas tarde, probablemente cuando ellos hayan muerto, el linaje humano será muy dichoso mediante una organización mejor del mecanismo social, es darles ciertamente bien pobre consuelo.

El dogma cristiano habla de otra manera. La *pena* que se encuentra en todas partes, y particularmente en el trabajo, es la *reparación* providencial del mal, un castigo medicinal, una penitencia.

Apelemos siempre al *Génesis*. La historia divina nos ha presentado al hombre, esplendente todavía con la corona de la inocencia, habitador de una tierra rica y fecunda, de donde con fácil trabajo estraía lo necesario para sostener su felicísima existencia. Pero el ingrato goza de un placer ilícito, cogiendo el fruto del árbol prohibido; por gozar ha pisoteado la ley de su Autor. Merece, pues, que todo goce le sea arrebatado. Sin embargo, Dios, que castiga como Padre, ha dejado al culpable una esperanza: la esperanza de la vida eterna; mas su trabajo en la vida presente será mas rudo; la naturaleza opondrá á sus esfuerzos ásperas resistencias; la maldición divina ha caído sobre la morada, por causa del crimen del habitante. «Hé aquí, dice el Señor á Adán, que la tierra será maldita en tu obra; con afanes comerás de ella todos los días de tu vida; espinas y abrojos te producirá, y comerás los frutos de la tierra. Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas á la tierra, de la que fuiste sacado.»

Después el Criador, para indicar á ambos culpables cómo la industria humana debía en adelante combatir la incomodidad producida por la intemperie de las estaciones, y cubrir una desnudez tan peligrosa y vergonzosa, *les hizo túnicas de pieles* y los arrojó del Eden, enviando al hombre á dominar el globo, y á rehabilitarse con el sudor de su rostro, unido á la sangre divina que mas adelante debía de lavar y purificar el universo.

La condición de la raza humana se agravó, por consiguiente, después de la caída de Adán. No es, sin embargo, inútil advertir que la Iglesia católica no enseña en ninguna parte que el estado de degradación en que nacemos encierre ningún mal *positivo*, ninguna corrupción real de nuestro ser; afirma, por el contrario, que Dios, sin injusticia, hubiera podido crear á Adán mismo en el estado en que nacen sus descendientes. Y tal estado es, á pesar de todo, una ruina, si se le compara con el estado espléndido en que la abundancia de las misericordias y dones gratuitos de Dios habían puesto al primer hombre. Cuando los males físicos, las fatigas del trabajo, las ruinas del comercio, las crisis industriales ó la miseria misma pesan sobre un alma que no tiene nada que ex-

piar, aquellos males no son para esta alma sino una forma manifiesta de la prueba, que guía derechamente á una recompensa mayor.

Pero esta alma, ¿dónde está? A la comun degradacion del estado sobrenatural, cada uno de nosotros añade el peso de sus faltas personales que piden castigo. El trabajo es este castigo impuesto por la justicia y dulcificado por la misericordia; es la flor habitual de la expiacion: y al mismo tiempo que ofrece ocasion para practicar las mas bellas virtudes, conformidad á la voluntad divina, paciencia, valor, constancia, fidelidad, justicia, caridad, borran en el verdadero servidor de Dios las huellas y cicatrices de las faltas pasadas. Cada gota de sudor quita una mancha; la fatiga corporal cura la parálisis moral, y el taller se convierte en un nuevo santuario de donde el hombre saldrá rehabilitado ante su conciencia, ante sus semejantes y ante Dios.

Esta nocion del trabajo no es solamente verdadera, sino que ademas consuela y fortalece, porque nada irrita tanto al hombre como pensar que es castigado sin motivo. Conociendo la justicia de las miras de la Providencia, el hombre siente menos el peso de su carga.

Examinad de cerca al obrero cristiano y al obrero libre-pensador, colocados en condiciones idénticas respecto del trabajo de cada uno. El trabajador cristiano lleva el peso del dia y del calor como su compañero, pero sabe que está en deuda con la Justicia divina, y se siente dichoso al pagarla con su trabajo; si el salario del sábado es módico, el obrero considera que es un ligero descuento sobre el salario divino; si, á pesar de sus legítimos esfuerzos por sostener su derecho, el fraude y la opresion triunfan y le vencen, la justicia de lo alto compensará tarde ó temprano la injusticia de abajo. La fe le consuela, y á través de las privaciones presentes le hace entrever la opulencia eterna.

Á su lado, el obrero libre-pensador compara tristemente la inmensidad de sus deseos con lo exiguo de sus recursos, y esperando una riqueza que no llega nunca, amarrado á su instrumento por el brazo de hierro de la necesidad, trabaja con la blasfemia en los labios y la rabia en el corazon; y, víctima del orgullo que le inspira una falsa filosofía, cuanto menos culpable se cree, mas desgraciado es.

Si la obligacion de trabajar brotase de las necesidades que el hombre tiene que satisfacer, la ociosidad del rico y del perezoso, que prefiere gozar poco á fatigarse mucho, no merecerian vituperio alguno. Pero el deber de trabajar se funda en dos grandes preceptos divinos: glorificar al Criador dando un empleo útil á las mismas criaturas inanimadas, y expiar las faltas propias.

No se nos diga: «En el sistema católico la pena es una gracia, un remedio celestial, una fuente de eternas riquezas; por consiguiente, en vez de consolar á los trabajadores mas abrumados, el verdadero cristiano debe felicitarles sinceramente.» No; la enseñanza católica no se divide. El mismo Jesucristo, que decia: *¡Bienaventurados los que lloran!* decia tambien: *Venid á mí todos los que andais agobiados, y os aliviaré.* No todo trabajo santifica, ni toda carga purifica, sino solamente el trabajo y la carga aceptados con filial sumision. ¡Cuántas fatigas y privaciones convierte la debilidad humana en ocasion y motivo de murmuracion, de desaliento y de ruina!

La Providencia sola, que conoce el fondo de los corazones, puede poner penas á un mortal. En la tierra, los depositarios de la autoridad divina, los jefes espirituales ó temporales, pueden algunas veces castigar; el individuo, jamás. Su única mision consiste en el ejercicio de la caridad. Que haga bien á los que sufren, que procure aliviar algo á los que trabajan, este es su deber, porque él no sabe qué cantidad de sufrimiento será útil á su prójimo, pero sabe que ayudándole á llevar el peso de su carga, cumple con la ley de Jesucristo. Los Santos mas ávidos de dolor para sí mismos han sido en todas las épocas los mas solícitos para disminuir los dolores de sus hermanos. San Vicente de Paul era un prodigio de mortificacion, y tal vez el hombre de su siglo mas cruel para su cuerpo: ¿y quién, sin embargo, ha tenido atenciones mas delicadas para el pobre pueblo?

Los católicos no se han limitado jamás, respecto de las fatigas y privaciones de las clases trabajadoras, á una predicacion platónica de las delicias celestiales que puede reportar el dolor, lo cual hubiera parecido irónico; sino que ante los sufrimientos que no desaparecen en un instante; ante las lágrimas que la compasion mas tierna y la mas ingeniosa solicitud no pueden secar enteramente, los católicos han mostrado y continúan mostrando en el trabajo doloroso, simbolizado por la *Cruz acuestas*, un camino por donde Dios conduce á sus hijos rehabilitados por la penitencia.

El pecado explica el dolor. El hombre que se siente culpable, comprende la justicia de la expiacion, y se resigna. ¡Cuán grande es la fuerza del sentimiento de la justicia! Por él los mas grandes criminales han aceptado con calma hasta la muerte.

Pero decid á los trabajadores que son inmaculados, que la casuística cristiana es una quimera, que la conciencia debe únicamente sentir el remordimiento de los enormes crímenes; vereis cómo se revuelven contra el dolor; y como el dolor es casi siempre compañero inseparable del trabajo, al trabajo sucederá por una parte el despojo, y por otra la holgazanería. Ciertamente que en una época como la nuestra, las muchedumbres no aceptarán á ningun precio lo que consideren injusto. Las teorías económicas mas elevadas se estrellarán en corazones rebeldes al trabajo, como las medidas estratégicas mas hábilmente combinadas no evitan una derrota si falta valor á los soldados. Los hombres que sufren (y hay muchos de estos) se rebelarán contra el sufrimiento mientras la luz divina no les enseñe la equidad y las compensaciones providenciales del dolor.

(Se continuará.)

LOS MANSOS Y LOS BRAVOS,

Ó SEA EL DOCTRINARISMO Y LA BLASFEMIA BRUTAL.

Parecerá extraño el epígrafe de este artículo, y sin embargo responde con propiedad á una idea exacta. Hay, en efecto, un modo de blasfemar culto, habilidoso, formal y dogmático, á cuyo amañamiento se acomoda lo que con razon se llama *doctrinarismo*; y tambien es conocido el blasfemar de los ofuscados radicales. Unos y otros se parecen, como se parecen las aguas mansas y las aguas alborotadas. Dios nos libre de las primeras; de las otras nos aparta su hedor ó su bramido. La escuela mansa forma su estudio aparte de las demas; tiene aca-

demias, de tono principalmente, de formas y de estilo, colocándose con cierta maestría en lo que pasa, aunque no lo es por justo medio; porque en verdad las mañas y las arterias no son buen medio para ningún fin, ni puede ser justo emplear tales recursos en ningún sentido.

Y quien arriesgara una campaña por negar la existencia de la indicada escuela, ¿no pagaría muy cara la resolución de comprometer su honradez, esponiéndola á pruebas terribles de consecuencia, de fuego y de sangre? Dado, pues, el caso con su fondo pésimo, con sus funestos accidentes, con su calor, vida y movimiento, conviene advertir que la escuela de las transacciones empieza por erigirse en magisterio perpetuo, y en regulador dogmático de los tratados y de los proyectos, de los acuerdos y pretensiones; y así decide los puntos de dogma y de moral como determina qué puestos y lugares, qué tiempos y circunstancias han de servir de norma ó de ocasión para las constantes evoluciones que sin cesar la entretienen.

Sabe también el cuánto, el más y el menos de las cosas, por la razón sencilla de que no sabe, ni se atempera, ni se paga del ser mismo, ni de la especie de materias que sujeta á su dominio. Con tal de resolver en circunstancias determinadas según el superior criterio de un justo medio, que ni es medio ni justo, poco importa á estos señores académicos el sacrificio de la verdad, de la justicia y de la prudencia. El caso es aparecer formales, doctos, graves, hombres apuestos que, si llegan á irritarse en la pelea de oposición, disponen en el mando, y con una templanza que asusta, lo mismo de lo que pertenece á Dios que de lo que se debe al César.

Esa especie de cultura y ese género de orden traen consigo la perturbación latente, la corrupción mansa y la venta del justo á precio de una especie de negociación respetuosa, mil veces más perjudicial que las perturbaciones ruidosas y alarmantes.

¡Qué dolor! Pasan años y décadas de años sin que los hombres honrados aprendan á conocer el doctrinarismo, ni de él temen ni siquiera recelen. Y no obstante el aticismo de la ciencia, de la religiosidad, de la falsa devoción, del orden, del magisterio y de la justicia, viene talando y destruyendo cuanto hermosea la sociedad, no á manera de quien incendia y degüella, sino al modo de quien sangra y limpia el sudor á la víctima desmayada.

Por tales señas es conocido el doctrinarismo. De seguro que no hablará contra Dios con la audacia del hombre tabernario, ni dará á su ademán la fiereza del iracundo, ni mostrará despecho; y sin embargo, él fingirá un Dios, á quien le adornará de atributos determinados que sirvan á la escuela y al sistema de la escuela, ya para invocarlos, ya para tenerlos como en reserva de lo que pueda sobrevenir. Así es que el doctrinarismo, serio y ágil á la vez, toma actitudes de dignidad y de soltura siempre que es menester decir: «¡Ahora! ¡aquí! ¡ni Vds., ni los otros! ¡La razón, la justicia, Dios y el mundo, todo, todo me está sometido!» Y si la blasfemia es alarmante, brutal y asquerosa, él, el doctrinarismo levantará su voz acompasada, magistral y severa para condenar el exceso, que llamará *imprudencia*. Mas cuando la Iglesia, el Obispo, el cura ó el *neo* clamen contra la blasfemia, se repondrá el doctor, y llamando al orden á las generaciones posibles, dirá con entonación de moderante académico. «¡Está bien! ¡Pero...! ¡Es verdad! ¡Con todo! ¡Las exageraciones! ¡Hace el Papa lo que debe! Pero no es tiempo. ¡Cristo es Dios! Pero no conviene decirlo ahora, ó decirlo como se dice!—¡El *Syllabus*, el *Syllabus*! ¡Bien! ¡Mas tales y tales proposiciones...!»

Por manera que el doctrinarismo, sistema sin doctrina y sin magisterio, llama á sí todos los expedientes, se constituye en doctor infalible, hablando siempre *ex cathedra*, y acaba por fijar, por resolver y determinar el ser y modo de ser de todas las cosas, sean humanas ó divinas.

¿Qué importa á la causa de la verdad que se la hiera y abofeteé rodilla en tierra ó airado el agresor? Tal vez es más honda é incurable la herida causada desde las

gradas del penitente con ademán de humillación, que la inferida desde la tribuna en son de burla y de altanería.

Tomen acta de estas observaciones los hombres honrados, y no se dejen alucinar de mansas palabras y de formas cultas, medio seguro de ejercer sobre los sencillos el predominio de una prudencia desoladora. Bien seguro es que, dada la condición de las cosas humanas, ha de sacrificar mayor número de víctimas la templanza de los egoístas suspicaces que el desenfado brutal de la impiedad descarada. Suele despreciarse al hombre mentecato, al paso que se rinde homenaje al grave doctrinario, siquiera por el aire de solemnidad con que barniza sus designios.

No hay cosa más parecida á la majestad ni más semejante al decoro, que el porte ceremonioso del doctrinario. Hace como que respeta las jerarquías, al mayor, al anciano, la autoridad y el orden, llegando á reflejar en su exterior un *purismo* de honradez y de religiosidad que dejará mal parada á la virtud misma, si la sólida virtud no recelara de tanta habilidad en fingirla, y de tanta maña en suplantarla. Como hayáis dicho la última palabra sobre estas argucias, tened por averiguado que la escuela doctrinaria escribirá vuestro nombre en su libro verde y con lápiz rojo para teneros apartados de su comensalidad. Guarda para los amigos prudentes el sitio de preferencia, señalados los huecos y márgenes del registro con tintas azul celeste. *Et voilà tout*.

Dejemos pasar y que pasen pronto las tormentas. Pero no seamos culpablemente candorosos, esperando salud de los acomodamientos doctrinarios. ¡Ah! si volviera á entronizarse el sistema de respetos y de sonrisa que tanto ha menoscabado y tan hondas heridas ha hecho en el corazón mismo de la sociedad cristiana, preciso sería empezar de nuevo con funciones de desagavios contra las ofensas taimadas que parecen ósculos de paz y firmas de alianza, cuando son realmente pactos de la astucia en miras de un monopolio funesto.

Fácilmente se comprende la ilusión de muchas gentes que todavía miran hácia el claro-oscuro de los matices políticos, creyendo que la luz del espacio puede graduarse como la de los contornos de un cuadro. Lo que no se comprende es que los mismos autores del engañoso prisma conserven el valor, y se muestren de nuevo como amigos, fieles vengadores y apoderados naturales de la sociedad agraviada y entristecida. Y hé aquí el resorte. Como, aun en casos desesperados, siempre cabe algún género de consuelos, sabe la escuela doctrinaria el modo de acudir á tiempo, y de explotar, ya las pasiones de amor ó de odio, ya los arranques de genio ó el desmayo de los bandos, poniéndose de parte de los afortunados ó de los abatidos, según que se inspira en el cálculo, en los lances y circunstancias.

Que no lo olviden los guardadores del santo depósito; que lo entiendan los desprevenidos. El triunfo de la iniquidad no se afirmará por la iniquidad desafortada; el triunfo de la iniquidad se hace crónico en manos del operador que sabe graduar la fuerza del corrosivo.

Pasados en vano los tiempos de lisonjeras promesas, justo es ya colocarnos en el de los recelos y cautela. Siempre se acercó á nosotros el doctrinarismo, pareciendo á veces que formaba en nuestras filas y era uno con nosotros; mas apenas había hecho la suerte en gloria suya, cuando nos miró de reojo, dejándonos á un lado para otra ocasión. Pues bien. La ocasión se presenta ahora. Viene hácia nuestros reales la escuela doctrinaria, habla como nosotros, invoca, si no todo lo que nosotros invocamos, al menos toma en cuenta cosas venerandas que no acata como nosotros. Parece ingenua, despreñida, atenta y respetuosa, con aire y ademanes de tradicional y reverente, y sin embargo codicia reunir en limpio grano la mies que corta la revolución. Si no, ¿qué deshizo nunca de las obras levantadas por las revueltas? ¿Qué pilares unió de los desencajados por la palanca revolucionaria? ¿Edificó, por ventura, sobre las ruinas causadas? ¿Volvió por los fueros conculcados, por la verdad completa, por la justicia pura y sin reservas?

¡Sí, sí! Hizo como que reparaba; barnizó sus obras

con vistoso colorido; semi-entonó la vida pública; ordenó á su manera, para sí y en provecho de una fracción determinada, las cosas que andaban en confusión lamentable; dobló la rodilla en demanda de gracias, de concesiones ó de perdon, con ánimo de ganar prestigio. Hizo esto, y mucho mas que esto, es verdad. Pero ¡ah! reservó para sí el arreglo, el gobierno y dirección de los asuntos civiles y eclesiásticos; y creando un *oficialismo* absoluto en su forma y accidentes, á él sometió asuntos, casos y resoluciones de estraña competencia con la habilidad muchas veces de poner al Episcopado en aprietos cuyo recuerdo contrista.

Así, así ha proce lido la escuela doctrinaria. Aterra menos al atento observador una sesión de Cortes donde blasfeman los mentecatos, que un consejo doctrinario donde se formulan pactos y se firman tratados cuyas hojas y cláusulas caen una por una á impulso de reales órdenes espedidas en sazón conveniente, unas publicadas, otras á hurta lillas, que obligan y se cumplen con lesion de los derechos de la Iglesia.

Que venga, pues, la sinceridad del respeto á las cosas santas, ó que la lucha sea clara, ingenua y bien determinada entre la Iglesia y sus perseguidores francos. Nada de medias verdades que envuelven errores funestos. Nada de confusiones ni de maridajes entre el bien y el mal. Nada, absolutamente nada de protecciones que deprimen y de honras que humillan.

Jaen, día de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, de 1869.

EL OBISPO.

VIRGINIA,

ó

ROMA EN TIEMPO DE NERON:

novela escrita en francés

POR VILLEFRANCHE,

Y TRADUCIDA POR

D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Isaac comenzó, procurando visiblemente contenerse, pero sin poder dominar largo tiempo la pasión que le arastraba; recitó sucesivamente muchos de los poemas que habia anunciado, haciendo vibrar, por decirlo así, una tras otra todas las fibras del alma de su oyente. Sus palabras, mitad canto, mitad declamacion, tenían, ora la magnificencia de las obras de la creacion, que describía para ensalzar la potencia del Creador, ora el gozo vivísimo del justo, cuya felicidad celebraba, ora las angustias y la desolacion del culpable, implorando misericordia, ora la dulzura de un lamento cuando clamaba á Dios desde el fondo del abismo, ora las ternuras del amor cuando se comparaba al ciervo sediento orilla al agua de las fuentes, ya los trasportes del triunfo cuando refería la salida de Israel de la tierra de Egipto, ya, por último, el sonido de la trompeta cuando escitaba á los pueblos á prorumpir en gritos de alegría delante de Dios, ó cuando proclamaba la omnipotencia de Aquel que abate los cielos y mide la tierra con una mirada, y ante cuya faz las montañas se derriten como cera.

Isaac, al acabar su melopea, se dejó caer en un asiento; parecía abrumado por la fatiga de la inspiracion que habia interpretado tan vivamente.

—¡Seguid! gritó Cineas, seguid. Ó mas bien, no; vol-

ved á empezar; volved á empezar. ¡Que puedan fijarse en mi memoria esos rasgos sublimes!

—Volveria á empezar, Cineas, si lo exigiérais, y si no tuviérais compasion de mi cansancio; pero preferiria daros una copia de nuestro David, para que la meditárais descansadamente. Copiar nuestros libros sagrados es un consuelo para mí, y hasta un consuelo para toda mi nacion afligida.

—¿Afligida? ¡Cómo! preguntó Cineas. El yugo romano no es mas pesado para vuestros hombros que para los de los griegos.

—No, señor; el de los asirios, que es el que recordamos, ha sido aun mucho mas duro. Mirad: dejadme todavía deciros un salmo, aquel en que David, en la plenitud de su gloria, describía proféticamente, muchos siglos antes de que llegasen, las tristezas de la cautividad de Babilonia. Este salmo le hemos cantado muchas veces en las márgenes del Tíber, del Nilo y del Ganges, lo mismo que en las del Éufrates. Es el encanto de nuestro destierro siempre que nos encontramos muchos israelitas juntos lejos de nuestro querido riachuelo el Jordan. Escuchad: será el último:

Tronó desde el emíreo poderosa
La voz de Dios, y al estallar del trueno,
Miró Sion llorosa
Dispersarse sus hijos desdichados
Por la triste aridez de un suelo ajeno.
Y allí el Señor nos tiene encadenados;
Y á nuestro llanto, que la dura roca
Llega á labrar, responde despiadada
De Babilonia la algazara loca.
Allí colgamos del doliente sauce,
Mudo nuestro psalterio,
Y el déspota procaz que nos oprime
Con duro cautiverio,
Quiere que cante, cuando solo gime.
¡Que al Eterno cantemos! ¡Ah! El esclavo
Que llora en tierra estraña sus pesares
Al resplandor de la nocturna luna,
¿Puede entonar cantares
Lejos del suelo donde vió su cuna?
¡Señor! Si el alma mia
Ovidare á Sion, seque tu aliento
Mi diestra pecadora,
Y cual débil castigo á mi osadía,
Como señal de inmarcesible mengua,
Pega la quede al patadar mi lengua.
Acuértate ¡oh Señor! de los impíos
Que en la ciudad de Dios, tres veces santa,
Cebaron su furor: sangrientos rios
Manaban por do quier, y entre las ruinas
Que el paso señalaban
Del fiero vencedor, se levantaban
Los hijos de Ismael, de gozo henchidos,
Y desde aquellos rotos monumentos
Iracundos gritaban:
«No han de quedar de ti ni los cimientos.»
Y tú, ciudad maldita
Que el Éufrates halaga en su corriente,
Tamb en tu gloria mirarás marchita.
Salid del corazon, hondas plegarias;
Clamad por el caudillo
Que ha de salvar al pueblo que suspira,
Y ha de vengar sus quejas solitarias.
El, con potente encono,
Derrumbará por tierra
De Babilonia el ensalzado Trono,
Y en tu corona rota
Te hará beber, ciudad desventurada,
La hiel que tú nos das, gota por gota.
¡Feliz él, que a gun día entre sus manos
Tomará tus hijuelos,
Y sin ceder á tus lamentos vanos,
Ni á tu llanto atender de desventura,
Sus cuerpos infantiles
Estrellará contra la peña dura!

Isaac, al decir los últimos versos, lanzaba terribles miradas; véase que se asociaba con toda su alma á la imprecacion que repetía, y se revelaba en él un odio concentrado tan potente, que hizo temblar al ateniense.

—El Dios de vuestras poesías es verdaderamente grande, exclamó Cineas; pero me espanta.

—Cuando pronuncia sus predicciones, su efecto es inevitable, dijo el israelita; se han cumplido en Babilonia, y aun se cumplirán en otros pueblos, en otros que apenas piensan en semejante cosa.

Isaac insistió en estas últimas palabras.

—¿Es, pues, inexorable vuestro Dios?

—Para nosotros, que somos su pueblo escogido, es

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 153.

bueno; para los demas es justo. Cuando Faraon nos perseguia, el ejército egipcio quedó ahogado todo él en el mar Rojo; ni un caballo ni un caballero logró escapar. Cuando penetramos en el pais del Jordan, pasamos á cuchillo, por órden espresa de nuestro Dios, á todos los antiguos habitantes, hombres y mujeres, mancebos y doncellas, niños y ancianos; y un poco despues el primero de nuestros Reyes se vió arrojado del Trono por haber perdonado á un prisionero condenado á muerte. Sí; su venganza es implacable. ¡Desdichados los opresores de Israel, porque el tiempo se aproxima! ¡El tiempo se aproxima!

Isaac hizo un violento esfuerzo, y, conteniendo repentinamente su emocion, como si temiese haber dicho demasiado, añadió sonriendo:

—Ya nos teneis bien separados de la poesía, señor ateniense; me he dejado llevar neciamente por recuerdos que apenas os interesan, y por confianzas cuya importancia necesariamente no podeis apreciar. Perdonadme, señor, mi indiscreta habladuría.

—Isaac, contestó Cineas apoyando amistosamente su mano en el brazo del israelita; yo soy quien debe pedir os perdon por haberos conducido á tan penosos pensamientos. Volved á cerrar la fuente de los sentimientos tristes, y pensad en otra cosa.

—¡Ay! ¿Puedo hacerlo por ventura? dijo Isaac. No por eso, señor, os agradezco menos la noble simpatía que demostrais á un pobre esclavo. Acaso un dia, señor, podré... Pero otra vez vuelvo á caer en los enigmas... Dejádme que os escriba una de esas poesías que, al parecer, os han complacido; esta ocupacion valdrá mas para mí.

Y tomando una pluma, copió el salmo *Super flumina Babylonis*.

Cuando acabó, alargó el papiro al ateniense. Su rostro, apenas alterado, espresaba de nuevo toda su habitual serenidad.

—Señor, ya os copiaré los demas, y tambien el poema de Job, y nuestros Profetas, de los cuales no os he hablado todavía, por mas que en nada cedan, en punto á elocuencia, á David.

—Copiádmelo todo, dijo Cineas; nunca olvidaré vuestras penas, ni los agradables momentos que acabo de pasar á vuestro lado. Pero al venir aquí, traía intenciones que nada tienen que ver con la literatura.

Isaac se inclinó, como aguardando sus órdenes.

Cineas le reveló la apurada situacion de Labeon, y el testamento por el cual le habia designado á él para la tutela eventual de su hijo.

—Ahora, Isaac, prosiguió, despues de lo que he sabido de vos, y mas todavía despues de lo que he visto, tengo confianza á la par en vuestra inteligencia y en vuestra lealtad. Tendré necesidad de un compañero en la mision que acaso y por desgracia va á corresponderme, y en tanto, esperando los acontecimientos, deseo ocuparme inmediatamente de los intereses de mi hermana y de esta quinta.

—¡Vos, vos mismo! gritó el israelita rebosando una completa y espontánea satisfaccion; ¡tanto mejor! Ya estoy libre de una penosa ansiedad. Habia oido decir que érais rico, mucho mas rico que vuestro cuñado, y que vuestra opulencia igualaba á la de los grandes señores de Roma. Con esto comprendereis mas fácilmente la situacion de la propiedad en que estamos, y... añadió con alguna vacilacion, si por casualidad la encontráseis mal administrada...

—Efectivamente, dijo Cineas; hay aquí ciertas cosas que no veo muy claras. Pretende mi hermana que esta tierra no le produce un óbolo, y sin embargo es grande, y los cultivos no parecen, á simple vista, hallarse en mal estado. ¿Qué pensais del intendente de mi cuñado?

—¿Hegion? dijo Isaac.

—Sí, Hegion. Pero ¿qué? ¿No respondeis? Vuestro silencio es mas elocuente que un largo discurso. ¿Se ocupa Hegion activa y constantemente en los negocios de la quinta? ¿La abandona con frecuencia? ¿Va mucho á Roma?

—Mucho.

—¿Qué va á hacer allí?

—Especula.

—¿En qué?

—Me temo que un poco en todo, por mas que él no tenga confianza en mí ni en nadie de la quinta. Principió por comprar comestibles raros para la mesa del Emperador. Comerciaaba en trufas de Africa, en lenguas de ruiseñores, en sesos de faisanes, en hígados de escarros, y en crestas de pavos reales. Ahora creo que ha de hallarse ocupado en préstamos de dinero.

—¿Es banquero?

—Sí.

—¿Y rico?

—Poco probable me parece, puesto que todavía no ha rescatado su libertad; pero maneja mucho dinero.

—Supongo que el dinero de Labeon.

—Naturalmente; pero acaso sus intenciones sean desinteresadas; acaso se proponga enriquecer algun dia á su legítimo propietario.

—Posible me pareciera, dijo Cineas, si no hubiese vislumbrado á ese caballero; su cara no me agrada.

—Hegion ha sido viciado por sus ilustres relaciones en el mundo, añadió Isaac. El filósofo y moralista Séneca le ha enseñado, con su ejemplo, el arte de duplicar en un año un capital que se presta muchas veces á cualquier plazo. Tigellin le enseña cosas peores.

—¿Tigellin?

—Sí; le enseña el arte de esquilar los carneros de otro sin dejar las señales de las tijeras en la lana.

—¿Qué significa eso?

—Única y exclusivamente que ambos se apropian los productos de la quinta; porque Hegion (y no es el único que apela á este sistema), con objeto de poder obrar sin temor, parte equitativamente por mitad con un patrono, mas poderoso que aquel á quien despoja.

—¡Gran Júpiter! gritó Cineas: ¿estais seguro?

—Completamente seguro, señor; si no tuviese pruebas, me callaria. Mi gratitud hácia Labeon, á quien debo la vida, me ha abierto los ojos en lo relativo á sus intereses y á los de su noble familia. Cuando llegamos aquí, observé á ese hombre; su fisonomía, señor, me pareció, lo mismo que á vos, demasiado ingratable para ocultar un corazon honrado; me propuse vigilarle, y las circunstancias me favorecieron. Ya conoceis nuestra nacion, y sabeis cuán unida se mantiene, por dispersa que esté, y cuánto nos favorecemos los unos á los otros. Donde quiera que vayamos, formamos una sociedad aparte. Todos nos conocemos y nos ayudamos en cuanto podemos. Yo conozco á todos los judíos de Roma, entre los cuales hay algunos muy ricos, á pesar de los edictos del Emperador Claudio, y que están enterados de los acontecimientos del Egipto, de la India y de todo el mundo mejor que los ministros del César.

Cuando me decidí á vigilarle, comprendí que no me bastarian mis dos ojos de bibliotecario; pero tuve otros en Roma puestos á mi servicio, y pronto yo, pobre esclavo, estuve en disposicion de poder anotar en un registro, dia por dia y hora por hora, todos los pasos de Hegion.

Tigellin es el hombre mas infame, y su influencia junto al César crece como la espuma. Aspira al segundo puesto en el Estado, el de comandante de la guardia pretoriana; pero es seguro que en tanto aliente Burrho no le obtendrá. Los escrúpulos no le detienen; él ha sido el secreto instigador de esas abominables iniquidades que se han verificado poco há, y de las cuales apenas nos atrevemos á hablar en voz baja: el fratricidio cometido en la persona de Británico, y el parricidio en la de Agripina. Cifra su especialidad en despojar á los ancianos, los desamparados, los huérfanos sin proteccion; en suma, su nombre ha llegado á ser el terror de Roma.

El viaje de Labeon á Bretaña, dando á Hegion mas vasto campo, le ha dado mas seguridad. Entonces se asoció con Tigellin, el poderoso que hoy está mas dispuesto á cerrar un pacto vergonzoso y á encubrirle con la impunidad. El desastre de Camulodunum les ha abierto nuevas perspectivas. Saben que Labeon está espuesto á no

volver; en todo caso, ellos están dispuestos á impedir que vuelva de repente, y aun no desconfian de obtener contra él ó contra su heredero un decreto de confiscacion que les daria la tierra despues que han cobrado la renta.

—¿Será posible? gritó el ateniense; pero por lo menos se necesitaria un pretexto, y Labeon nunca ha dado lugar ni aun á la envidia. No es ni bastante ambicioso, ni bastante poderoso para dar pie para ello.

—¡Ah! dijo el israelita. Ni conoceis á Roma, ni conoceis la omnipotencia imperial. Si Tigellin creyese tener necesidad de ese crimen mas, todo lo temeria para Labeon. Sábase ya cómo se hacen estas cosas. Tigellin obtiene una firma de Neron, ó, si se quiere, solo un sencillo *sí*, pronunciado indolentemente, basta. Un oficial de la corte va á buscar á Labeon, y le anuncia que el César desea heredarle. Labeon le comprende, y se deja caer sobre su espada. Si tiene la inteligencia demasiado torpe, el César firma una carta para el Senado, el cual, á su vez, firma un decreto, y el resultado no es menos perfecto por haberse hecho esperar algunos dias. La familia del muerto va á morir de hambre donde puede, y los instigadores del proceso, los delatores, si se quiere llamarlos con su nombre, comparten el despojo, separando, por supuesto, la parte del leon imperial. El procedimiento ya es añejo. Sin esto, ¿cómo hubiesen podido proveer á sus prodigalidades Tiberio, Calígula, y aun el mismo Neron?

Un escalofrio recorrió las venas de Cineas, solo al pensamiento de que fuese posible semejante desgracia. El peligro era real: no se ignoraba que Tigellin era capaz de todo.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

Despues de innumerables reuniones y conferencias, que ya el público iba tomando á risa, y despues de rivalizar nuestros hombres políticos, como es costumbre, en abnegacion y en patriotismo, deseando todos sinceramente que no se rompiese la conciliacion monárquico-democrática, el miércoles último pudo D. Juan Prim presentar á los padres de la patria su ministerio re-compuesto de la manera siguiente:

Presidencia y Guerra, Prim.
Estado, Silvela.
Gobernacion, Sagasta.
Marina, Topete.
Gracia y Justicia, Ruiz Zorrilla.
Fomento, Echegaray.
Hacienda, Ardanáz.
Ultramar, Becerra.

Los cinco primeros son ya bastante conocidos. El Sr. Echegaray es un ingeniero de caminos que pertenece al grupo economista; su celebridad como hombre político data de un discurso que aplaudieron frenéticamente los progresistas, en el cual el orador dió cuenta de ciertas investigaciones geológicas que habia hecho en el lugar que se supuso habia sido el quemadero de las víctimas de la Inquisicion. Su señoría encontró en aquel lugar, como testimonios elocuentes de la barbarie hija del *fanatismo* de nuestros mayores, capas horripilantes de grasa humana, huesos calcinados, y al lado de ellos una trenza de pelo. Con todos estos datos fabricó el señor Echegaray un discurso que fue la admiracion de los progresistas; y aunque despues ha sido objeto de risa universal el supuesto quemadero, en que se quemaban los huesos y no se quemaba el pelo, y no obstante haberse demostrado que lo que se habia tomado por quemadero de la Inquisicion era un depósito de basura, los progresistas no han perdido su entusiasmo, y á ellos verdaderamente puede decirse que debe la cartera de Fomento el demócrata Echegaray. Era este señor director de Obras públicas con Ruiz Zorrilla, y se le supone autor

de varios decretos *sabios* relativos á su departamento, en los cuales campean ciertas ideas de la escuela individualista.

El nuevo ministro de Hacienda es otro ingeniero de caminos á quien años atras predijo el ilustre Sr. Aparisi que seria ministro del ramo que hoy le está encomendado, no por otra cosa sin duda que por la perseverancia con que el Sr. Ardanáz se empeñaba en demostrar con frecuentes discursos su aficion á ese puesto. Supónese al Sr. Ardanáz inspirador, ó por lo menos auxiliar muy principal, del Sr. Salaverría, ministro de Hacienda con la Union Liberal, que dejó á España el terrible recuerdo de haber consumido en cinco años 17,000.000,000 de reales.

El Sr. Becerra es medio ingeniero y profesor de matemáticas, gran amigo del Sr. Rivero, y muy conocido en Madrid, si no por su talento político, por la parte activa que siempre ha tomado en las conspiraciones que han dado por resultado la *gloriosa* setembrina.

Un periódico, hablando hace pocos dias de este personaje, decia: «En adelante no se dirá que cualquiera es ministro en España; se dirá que hasta Becerra es ministro.» Afortunadamente está en Cuba el general Caballero de Rodas.

De la traslacion del Sr. Ruiz Zorrilla al ministerio de Gracia y Justicia, ¿qué puede decirse que no haya sugerido ya á los lectores el conocimiento del personaje? Si este señor progresista lleva á su nuevo ministerio la misma liberal actividad de que dió muestras en el de Fomento, la fama de otros ministros de Gracia y Justicia progresistas quedará eclipsada.

Tenemos, pues, un ministerio de conciliacion, esto es, formado de los tres elementos de la mayoría de las Cortes, con tres progresistas, tres unionistas y dos demócratas. ¿Con qué condiciones se han avenido á entrar unionistas y demócratas? ¿Aceptan estos la interpretacion de los derechos individuales que contiene la circular de Sagasta? ¿Se retira el famoso decreto de Gracia y Justicia del Sr. Martin de Herrera? A ninguna de estas preguntas es posible contestar con fijeza; sin embargo, si se ha de hacer caso de la opinion mas general en cuanto al porvenir del decreto, puede decirse que este se retirará, puesto que algun personaje empeñó formalmente su palabra de que así se haria, fuera cualquiera la solucion de la crisis ministerial. ¿Cómo se retirará? ¿Con qué se sustituirá? No se sabe.

Como es costumbre en casos semejantes, el mismo dia en que el general Prim presentó su nuevo ministerio, un diputado republicano (el Sr. Sanchez Ruano) hizo una pregunta al gobierno sobre las causas de la crisis, y quiso saber si la modificacion ministerial significaba un cambio de política, ó meramente de personas. El general Prim contestó que su programa era el mismo que habia presentado cuando formó su primer ministerio por encargo del regente, y que no habia pensado variar ni salirse de él. Que la modificacion del ministerio obedecia á la necesidad generalmente reconocida de que tuvieran participacion en él los tres elementos que componian la mayoría de la Cámara.

No satisfecho el Sr. Sanchez Ruano con estas esplicaciones, anunció una interpelacion, que esplanó en seguida. Dijo el orador republicano que le parecia imposible que pudiera marchar desembarazadamente un ministerio basado en una conciliacion tan absurda como monstruosa; que la crisis era antiparlamentaria, puesto que habiendo salido victorioso el ministerio anterior en una votacion reciente, no se comprendia cómo los demócratas, que en esa misma votacion habian sido derrotados, eran llamados al poder; que esto indicaba que el gobierno no tenia política ninguna, y que no se sabia con qué criterio iba á gobernar, si con el del Sr. Mártoz ó el del Sr. Rios y Rosas.

El general Prim se limitó á decir que por mas que hicieran los republicanos, no daria mas esplicaciones de las que habia dado; que el gobierno estaba resuelto á marchar con la bandera de la conciliacion en una mano y en la otra el hacha de combate contra los enemigos de la Constitucion.

En la discusion entablada primeramente entre el Sr. Sanchez Ruano y el general Prim, tomaron parte los Sres. Figueras, Márton, Castelar, Cánovas del Castillo, Moret, y Rios y Rosas. Se aludió á sesiones anteriores que habian determinado la crisis; los republicanos combatieron principalmente á los progresistas y demócratas; estos se defendieron, diciendo que si antes estaban dispuestos á separarse de la mayoría, era porque creían que el gobierno iba hácia la reaccion; pero que no siendo así, querian seguir unidos con la mayoría y mantener la conciliacion monárquico-democrática. Los republicanos insistieron en las ideas primeramente espuestas por Sanchez Ruano, y los ministeriales contestaron con *¡hossannas!* á la conciliacion, que protestaron querer conservar á todo trance.

La parte mas notable de la sesion fue la consagrada á los derechos individuales. Sabido es que no hay sesion de alguna importancia en que no se hayan traído á cuento los famosos derechos. El Sr. Cánovas, aludido por el Sr. Castelar, espuso claramente su posicion en la Cámara. Dió á entender que no estaba con los unionistas; que él no habia contribuido á hacer una revolucion que no le parecia conveniente; que no rechazaba absolutamente toda transaccion con los hechos consumados, pero que no queria comprometerse con lo desconocido, y para él era desconocida la solucion de la crisis por que está atravesando el pais. En el curso de su peroracion hubo de decir que eso de la ilegislabilidad de los derechos individuales le parecia una *logomaquia*. Oido esto por el Sr. Moret y Prendergast, se levantó, sin haber por qué, á esplicar al Sr. Cánovas del Castillo la teoría de los derechos individuales, é hizo un discurso bien poco notable, así en el fondo como en la forma. Digo mal: algo de notable hubo en el discurso. El Sr. Moret sostenia que los derechos individuales estaban en la naturaleza humana, y eran, por lo mismo, ilegislables. En cuanto á si eran limitables, el Sr. Moret dió á entender que era de la opinion contraria, pero en esto no insistia; mas (aquí está lo notable) despues de espresarse así, dijo que el sistema que debia seguirse con respecto al ejercicio de los derechos individuales era el iniciado en 22 de junio último, es decir, que los que se crean ofendidos porque les limiten el ejercicio de su derecho personal, acudan á los tribunales, y las decisiones de estos formarán la jurisprudencia que deberá servir de norma en la materia. ¿Acaso esta jurisprudencia no vendrá á ser una legislación sobre los derechos individuales? La jurisprudencia, ¿no hará el efecto de una ley? Entonces, ¿á qué queda reducida la ilegislabilidad é ilimitabilidad de los famosos derechos individuales? Con razon decia el Sr. Cánovas que la teoría de la ilegislabilidad de los derechos individuales era una *logomaquia*. Si alguno necesitaba pruebas de este aserto, ahí está el discurso de Moret.

Al siguiente dia de la sesion de que acabo de hablar, por medio de una proposicion que fue votada despues de una ligera discusion, se declararon suspendidas las sesiones de las Constituyentes hasta el 1.º de octubre. Pocos dias antes, al autorizarse al ministro de Hacienda para plantear el presupuesto de gastos, se hizo hasta fin de octubre, y sin perjuicio de discutir dicho presupuesto; pero por esta y otras consideraciones han saltado los constituyentes, porque hace calor. El pais probablemente no lo sentirá.

Los temores que indicaba en la anterior revista acerca de la votacion definitiva del proyecto de ley de subvencion á los ferro-carriles de Asturias y Galicia, se han cumplido. Llegado el dia designado para la votacion definitiva, despues de haberse votado ya otros proyectos en votacion ordinaria, varios diputados republicanos pidieron que se votara nominalmente el proyecto de subvencion; y acordado así por la mesa, se salieron del salon una porcion de diputados de la minoría republicana, con lo cual ya no habia el número que exige el reglamento para votar definitivamente proyectos de ley. Este hecho dió lugar á un incidente ruidoso á las mismas puertas del salon: trabáronse de palabras varios diputados afuera, salieron muchos de los de adentro, y el

alboroto creció hasta el punto de que el presidente saltó de su asiento y dió orden á los porteros para que cogieran y le presentasen á los alborotadores. Temiose que ocurriera un lance personal entre dos diputados promovedores del alboroto; pero por fortuna no ha ocurrido nada. Mas vale así. De todos modos, la empresa de los ferro-carriles del Noroeste es la que ha salido perdiendo, pues por lo menos tendrá que aguardar tres meses para que se vote su subvencion, y de aquí á tres meses..

De algunos dias á esta parte apenas se habla de otra cosa, entre las personas aficionadas á la política, que de la inminencia de un próximo levantamiento carlista; los periódicos llenan una buena parte de sus columnas con noticias relativas á los carlistas; los ministeriales tampoco hablan de otra cosa, siquiera sea para asegurar que nada temen; en fin, todo respira un miedo descomunal. Al mismo tiempo dicen que se ha descubierto una conspiracion en la guarnicion de Figueras, otra en la de Zaragoza, otra en la de Pamplona, ¿y qué mas? hasta en la de Madrid. Y despues de tales descubrimientos, ¿habrá todavía quien tenga miedo? ¿Á qué hablar todavía de próximos levantamientos? Una de dos: ó no creéis en estos, ó los descubrimientos de conspiraciones, de que tanto habláis, son pura farsa, y las prisiones no indican mas que sospechas, ó quizás deseo de descubrir algo.

Yo no sé nada de conspiraciones, ni sé si existen; lo que sé es que el entusiasmo por la causa de D. Carlos es cada vez mayor en las grandes ciudades, en las villas y en las aldeas, y que mientras tanto los partidarios de la situacion, aun los mas ilusos, se van convenciendo de que esta situacion es insostenible.

En la semana pasada ha ocurrido en Sevilla un suceso desagradable. Desde los primeros dias de la *gloriosa* parece que se vendia el tabaco en el mercado con la misma libertad y publicidad que las peras ó las naranjas, como si fuera artículo de lícito comercio. Los carabineros no podian consentir tan gran escándalo, y un dia se presentaron algunos en la plaza de la Encarnacion, y recogieron de una pobre mujer una cesta llena de cigarros. El pueblo se amotinó, pero los carabineros lograron retirarse sin que les ocurriera otra novedad, llevándose el contrabando. Al dia siguiente volvieron á presentarse los carabineros en número de cinco, cuatro soldados y un sargento, y apenas los vieron los vendedores del mercado, los insultaron, y pronto largaron contra ellos un diluvio de patatas, pesas y piedras. Los carabineros hicieron algunos disparos con pólvora sola, pero los amotinados lo conocieron y continuaron las agresiones. Los carabineros, herido uno de ellos, se vieron ya precisados á hacer disparos con bala, haciéndose fuertes en una casa primero, y retirándose despues á su cuartel con algunos compañeros que habian venido en su auxilio.

Al poco tiempo llegaron tropas de línea y se restableció la tranquilidad; pero durante todo el dia hubo agitacion y algunos grupos.

El resultado de la jornada fueron cinco paisanos heridos gravemente; dos carabineros, heridos tambien de gravedad, y muchos contusos.

La situacion de algunas ciudades de Andalucía es espantosa. En Sevilla el desconcierto produce tal falta de recursos, que se teme que haya que despedir á los enfermos del hospital por falta de medios con que atenderlos. Segun un artículo que ha publicado un periódico de aquella ciudad describiendo el estado de la misma, hasta ha habido dia en que la tropa ha estado á punto de no comer, porque el contratista, á quien se le debia bastante, no podia va hacer mas adelantos.

El decano de jueces de Málaga ha dirigido una esposicion al gobierno, en la cual pide por Dios que la administracion avude algo á la autoridad judicial, que no puede con el cúmulo de causas que diariamente entran en el juzgado. Como si reinase alguna epidemia de enajenacion mental, los crímenes mas atroces se suceden allí con una frecuencia que horroriza. El decano de jueces, por no pecar de imprudente, atribuye tantas atrocidades

dades á la insalubridad de las bebidas que se espenden en las tabernas. Cualquiera que esté libre de las trabas que su posición impone al juez decano de Málaga, podrá explicarse lo que allí pasa sin necesidad de recurrir al vino adulterado. ¡Terrible situación la de este pobre país! ¡Plegue á Dios que llegue á tiempo el remedio para impedir la perdición completa que nos amenaza!

Desde la última revista no ha habido nuevo correo de Cuba; pero las noticias recibidas por telégrafo, y aun por el conducto sospechoso de los Estados-Unidos, son satisfactorias.—E.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 17 de julio.

Estoy seguro que no podrán Vds. ni imaginar siquiera el efecto que aquí producen las noticias que constantemente publican los diarios liberales de esa capital, referentes á los aprestos carlistas y á la inminencia de su entrada en España. Nos reimos grandemente de la cómica seriedad con que *La Correspondencia* y demás periódicos *ejusdem furfuris* dan cuenta diaria hasta de los mas insignificantes actos y gestos de nuestro amado Rey, de sus generales y consejeros. No parece sino que esos periódicos están ahora aprendiendo el oficio de agentes de policía, segun la maña que se dan para delatar cuanto á sus oídos llega referente á movimientos carlistas. Desde ahora para siempre les advierto á Vds. que no crean ni una palabra de cuanto digan esos periódicos, porque nadie, enténdanlo Vds. bien, absolutamente nadie sabe la verdad de lo que pasa en las regiones mas elevadas del partido carlista. El conde de Morella, en cuyas manos está hace ya tiempo la dirección total de los negocios, no es ningun charlatan que va á contar á los corresponsales del Sr. Santana lo que piensa hacer y lo que ha hecho ya. Cuando *La Correspondencia* llegue nada mas que á oír que el conde de Morella ha salido de Francia, ya el conde de Morella estará á las puertas de Madrid presentando al pueblo al valeroso y apuesto Rey D. Carlos VII. Conque vayan Vds. figurándose si el periódico callejero anda adelantado de noticias.

Algunas se dicen, sin embargo, que no carecen de fundamento. Que D. Carlos ha faltado de Paris, es cierto, como falta frecuentemente, porque va á tener entrevistas con Cabrera y otros personajes importantes españoles y extranjeros.

Que Cabrera ha estado enfermo, tambien es verdad. Ha pasado un catarro que le ha molestado bastante, pero que ya no le molesta ni poco ni mucho.

Tambien he visto correr por los periódicos la noticia de que D. Carlos se habia aproximado á la frontera. ¡Creerán esos inocentes que D. Carlos va á ir de una tirada lo menos desde Paris á Irun! ¡Qué candidez! Es mucho el empeño que esos diarios tienen en no decir una palabra de verdad.

Las adhesiones de Grandes de España, personajes políticos de todos los matices, industriales y propietarios, se repiten diariamente, así como aumenta sin cesar el desaliento y la desorganización del partido moderado, cuyos hombres de valer han engrosado las filas del Rey legítimo, en vista de las inteligencias que median entre el palacio Basilewski y algunos santones del unionismo.

Cada día que pasa quedan mas y mejor deslindados los campos. No hay ya término medio para los hombres de bien: ó con la revolución, ó contra la revolución.

El Manifiesto de D. Carlos ha producido un efecto indescriptible en toda Europa. La palabra del magnánimo príncipe que, nuevo Godofredo, se pone á la cabeza de los héroes cristianos que van á reconquistar la tierra profanada por los sarracenos modernos, ha sido oída con un respeto tan profundo y un entusiasmo tan sincero, que no hay á la hora presente un católico en Europa que no vea en D. Carlos al monarca restaurador de la política cristiana. Dirá *El Siglo* lo que mejor le parezca; pero el hecho es que los manifiestos de su Reina y señora no han causado mas que desden y lástima en católicos y no católicos. No le escito á que compare el efecto de unos y otro documento; pero si la pasión política no es en él superior á su buena fe, piense seriamente en lo que vale á los ojos de los hombres rectos y formales la palabra del Rey caballero y cristiano y el memorial de la Reina *despedida* y no arrepentida de su liberalismo.

Pido á Vds. encarecidamente que encarguen á los amigos dos cosas muy necesarias en estos momentos: prudencia y paciencia. Es preciso que ellos, así como nuestros adversarios, tengan en cuenta que la política de D. Carlos no está informada en el ruin espíritu de partido y de ambición, sino inspirada por las nobilísimas ideas del mas puro patriotismo. No se trata de conquistar el poder, sino de salvar á España, cuya honra ha estado gravemente comprometida en el otro lado de los mares, donde D. Carlos ha tenido puestos sus ojos de Rey y de español. Esto no lo comprenden ciertas almas mezquinas, pero no importa para que lo conozcan y lo admiren todos los corazones leales. Y no digo mas sobre esto.

Dos palabras acerca de los asuntos de este imperio. El telégrafo primero, y los diarios despues, habrán enterado á Vds. del cambio que se ha operado en la política interior de esta nación. El primer efecto del resultado de las elecciones de diputados ha sido el mensaje del Emperador, de que ya tienen Vds. noticia, en el cual ofrece dar á las atribuciones del Cuerpo legislativo toda la extensión compatible con las bases fundamentales de la Constitución.

Si el ofrecimiento se realiza, el Cuerpo legislativo tendrá el derecho de hacer su reglamento y elegir los individuos de la mesa, esto es, presidente, vicepresidentes, etc. Se simplificará (no se dice cómo) la manera de presentar y examinar las enmiendas; se presentarán á la aprobación de los diputados las tarifas que se estipulen por tratados comerciales; se discutirán y votarán por capítulos los presupuestos; se derogarán varias incompatibilidades entre el cargo de diputado y ciertos empleos públicos, y singularmente el de ministro; y, por último, se ampliará el derecho de formular interpelaciones.

A pesar de todas estas concesiones, el Emperador no da muestras de querer establecer un gobierno verdaderamente constitucional que esté á merced de la mayoría de la Cámara. Nada de esto: el Emperador se limita á decir que quiere establecer una inteligencia leal con la mayoría. De suerte que todavía el Emperador puede seguir siendo un soberano que, aunque liberal, reine y go-

bierne. Sin embargo, fuerza es conocer que el poder del gobierno queda un tanto resentido, y será menester que el Emperador viva muy sobre sí.

Buena prueba de ello es la sesion tempestuosa que hubo en la Cámara legislativa al dia siguiente de haberse leído el mensaje del Emperador. La tormenta la produjo M. Jules Favre, el cual, apoyado por sus colegas de la extrema izquierda, pidió la palabra con pretesto del acta de la sesion anterior para protestar contra la suspension de las sesiones del Cuerpo legislativo cuando aun no estaban aprobadas las actas de muchos diputados. Las voces del presidente llamando al orden á M. Favre, los aplausos que á este tributaban los diputados de la izquierda, y las protestas de la derecha, formaban una vocería y un tumulto de que es difícil que yo dé á Vds. idea en una carta.

Inmediatamente despues de hacerse público el mensaje del Emperador al Cuerpo legislativo, el ministerio ha presentado su dimision, y aunque sigue despachando, es indudable que el ministerio cambiará.

En la próxima correspondencia podré dar cuenta probablemente del cambio que se haga (1).

(1) El telégrafo nos dió anteayer cuenta de la constitucion del nuevo ministerio francés. Hé aquí el telegrama á que nos referimos:

«Paris 18.—El *Diario oficial del Imperio* publica en su número de hoy los decretos del Emperador, en virtud de los cuales quedan nombrados los Sres. Duvergier, ministro de Gracia y Justicia; La Tour d'Auvergne, ministro de los Negocios extranjeros; La Fourcade de la Roquette, ministro del Interior; Magne, ministro de Hacienda; el general Niel, ministro de la Guerra; Génouilly, minis-

Va á salir el correo, y no quiero que por dos semanas seguidas se queden los lectores de nuestra Revista sin esta pobre correspondencia.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores cuyo abono termina en fin del presente mes procurarán renovarlo con tiempo, ó avisar que desean continuar suscritos, con lo cual evitarán se les suspenda el envio de la Revista.

Tambien rogamos á los señores suscritores que se hallan en descubierto desde el principio de la publicacion de la Revista, se sirvan cubrir sus abonos para evitarnos gran número de dificultades en la administracion.

Á aquellos de nuestros suscritores que hacen la propaganda de la Revista y desean saber si las nuevas suscripciones pueden comenzar desde el primer número, correspondiente al 5 de mayo, debemos decirles que acabamos de hacer una larga reimpresion de aquel y de los cuatro números consecutivos, así como de los pliegos del notabilísimo folleto del P. Magin Ferrer.

Pueden, por consiguiente, admitir suscripciones desde el 5 de mayo, en la seguridad de que los que nos favorezcan recibirán puntual é inmediatamente todos los números publicados hasta la fecha.

tro de Marina; el diputado Bordeaux, ministro de Instruccion pública; Grener, ministro de los Trabajos públicos.

El ex-ministro de Marina, Chasseloup-Laubat, presidente del Consejo de Estado.

Otro decreto suprime el ministerio de Estado. (N. de la R.)

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION Á LA REVISTA «ALTAR Y TRONO.»

Madrid. En su Administracion, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado Hermanos, Lopez, etc.

Provincias. Por medio de los comisionados de la REVISTA, que lo son tambien de *La Esperanza*, ó dirigiéndose á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y editor de la REVISTA, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo si aquello es absolutamente imposible; pero certificando las cartas en que vengan éstos, para evitar extravíos.

Ultramar y extranjero. En los puntos siguientes: Paris, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8; Agencia franco-española de don C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout, y en la Librería Española, casa de Mad. C. Denné Schmitz, rue Favart, n.º 2.—Bayona, M. Lasserre, rue Orbe, núm. 20.—Habana, Sres. M. Lopez y Compañía, D. Ricardo B. Caballero y Compañía, D. José María Abraido, calle del Obispo, D. Andrés Graupera, y D. Benito G. Tánago, calle de la Habana, 126.—Matanzas, Sres. Sanchez y Compañía.—Puerto-Príncipe, don Carlos Tejeiro.—Remedios, D. Santiago Sauri.—Santiago de Cuba, D. Juan Perez Dubrull.—Puerto-Rico, Sra. Viuda de Gonzalez, y D. Pascasio P. Sancerrit.—Mayagüez, D. José Miret.—Ponce, D. Manuel Lopez.—Méjico, Sres. Buxó y Compañía, Portales del Aguila de Oro, y D. Isidoro Devanes.—Veracruz, D. Juan Carredano.—Puebla de los Angeles, D. Narciso Bassols.—Mérida, D. Rodolfo Canton.—Tampico, Sres. Gutierrez y Vitory.—Nueva-York, en la redaccion de *El Cronista*.—La Guaira, Sres. Salas y Montemayor.—Guatemala, D. Ricardo Escardille.—Caracas, D. Cornelio Perozo.—Cartagena de Indias, D. Joaquin Velez.—Bogotá, Sres. Medina Hermanos.—Lima, D. Benito Gil.—Buenos-Aires, D. Federico Real y Prado.—Montevideo, Sres. D. Gregorio Ibarra y hermano, y D. Hipólito Real y Prado.—Guayaquil, A. Lamotta.—Valparaiso (Chile), D. Nicasio Ezquerra y D. Orestes L. Tornero.—Santiago de Chile, D. A. Raymond.—Manila, D. Francisco de Marcaida, Sres. Ramirez y Giraudier, D. Quintin Zalvidea (Santa Cruz), y D. Estéban Plana.

La Revista se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION Ó EN LA IMPRENTA DE "LA ESPERANZA."	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.	POR MEDIO DE LOS LIBREROS Y COMISIONADOS.	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.
Por un año.	50 rs.	5 pfs.	Por un año.	60 rs.	6 pfs.
Por un semestre.	25 >	3 >	Por un semestre.	30 >	3 ½ >
Por un trimestre.	13 >	> >	Por un trimestre.	16 >	> >

En Madrid podrá hacer la suscripcion, el que así lo prefiera, por medio de los repartidores, á razon de 5 rs. al mes.

REGALO.

Á todo el que se suscriba á la REVISTA abonando el importe de un año, se le regalarán en el acto tres retratos en tarjeta perfectamente fotografiados: uno de busto y otro de cuerpo entero y traje militar del Sr. D. Carlos de Borbon, y otro de busto de su augusta esposa doña Margarita.

El que por tener ya los espresados retratos prefiera una de las dos obras siguientes, elegirá la que guste: *Vidas de los Mártires del Japon y de San Miguel de los Santos*, con seis bonitas láminas litografiadas. Ademas contiene una detallada reseña del acto de la canonizacion, y un extracto biográfico de los Prelados españoles que asistieron á aquel grandioso acto.—Consta de 272 páginas de impresion esmerada y correcta.

Diario Cristiano, recopilado por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz.—Contiene el martirologio de cada dia, y la vida de algunos de los Santos que figuran en él, ó bien la esplicacion del misterio que en aquel dia celebra la Iglesia.—Consta de 440 páginas de impresion compacta y esmerada.

Á los señores corresponsales y libreros, tanto de España como del extranjero y Ultramar, que reúnan cinco ó mas suscripciones, se les enviará grátis la REVISTA. De igual beneficio participarán tambien los particulares que reúnan el mismo número de suscritores.